

GRADO DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Juliol 2021

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	5
2.2. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	8
2.3. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	9
3. COMPETENCIAS	9
3.1. Objetivos generales del título	9
3.2. Competencias	10
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	12
4.1. Vías y requisitos de acceso	12
4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	14
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	16
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos.....	18
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales.....	18
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	18
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN.....	19
5.1. Materias que componen el plan de estudios	19
5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.....	21
Prácticas externas	65
Trabajo de fin de Grado	66
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	70
5.5. Acciones de movilidad.....	74
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE.....	81
6.1. Personal académico	81
6.2. Personal de soporte a la docencia.....	90
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	91

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	91
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	91
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras	98
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.	98
8. RESULTADOS PREVISTOS	99
8.1. Indicadores	99
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje	99
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	102
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	102
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.....	102
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	103
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	103

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Grado de Relaciones Internacionales

Menciones: --

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: 313 Ciencias políticas

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

Centro: Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología

Interuniversitario: **No**

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	60	60	60	60

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: no

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: 30% catalán, 20% castellano y 50% inglés

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

La Facultad, la segunda creada en España (1986) para impartir estudios en ciencia política, ha tenido hasta el momento un único Grado singular, sin simultaneidad o doble titulación, en ciencia política y gestión pública. Este grado, desde su inicio cuenta con un itinerario específico de Relaciones Internacionales, el único del sistema universitario catalán (SUC), puesto que al irse creando nuevos grados en ciencia política (por ejemplo, los de la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra) no establecieron menciones de Relaciones Internacionales. Este itinerario ha acabado siendo desde hace años el más seguido en los estudios de ciencia política y de gestión pública, lo que ha dado lugar a que sea el cursado por la cifra más alta de egresados, más de 250 hasta 2016. El resultado de ello ha sido que, desde 1986 se ha ido consolidando en la universidad y en la Facultad un núcleo de profesionales docentes e investigadores en la principal área de referencia de los estudios, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, que se ha convertido en la más importante del SUC y en una de las tres principales del conjunto de España (junto a Madrid y Granada). Adicionalmente, existe desde hace años un Máster universitario en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo que siempre ha tenido una matrícula igual o superior a 40 personas que, como ha sucedido con el resto de titulaciones de grado y de posgrado impartidas en la Facultad, ha sido acreditado recientemente de forma favorable y con excelencia. Dicho máster, de investigación y profesionalizador en sus objetivos, con sus tres itinerarios de especialización (seguridad y desarrollo, Unión Europea y estudios de área) se mantendría junto al nuevo Grado.

En el mismo sentido, además de existir una línea activa de Relaciones internacionales en el Doctorado de la facultad de Derecho, se ha creado junto al área de conocimiento de Ciencia Política un doctorado conjunto en *"Politics, Policies and International Relations"*, en el que las demandas de ingreso y las admisiones finales vinculadas a temas de Relaciones Internacionales son de las más numerosas, un promedio de 6-8 alumnos al año. En suma, desde hace años está totalmente garantizado el itinerario formativo completo de estudiantes de Relaciones Internacionales desde el Grado hasta el nivel máximo de posgrado, y, además, están totalmente consolidadas las sinergias e interrelaciones docentes y académicas con el Departamento de Ciencia Política, así como con los departamentos de la Facultad de Derecho.

Ello determina por tanto una singularidad única: en ningún otra Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología, o de ciencias sociales y jurídicas, del SUC existe hoy un itinerario formativo completo como el que se acaba de describir, con las Relaciones Internacionales explícitamente enseñadas como itinerario académico, científico y profesional desde grado a doctorado. Por todo ello, la Facultad ha considerado crucial generar, a partir del actual Grado en Ciencia Política y Gestión Pública (que acaba de ser acreditado con mención de Excelencia), un nuevo Grado en Relaciones Internacionales, que complete la singularidad de la Facultad en el SUC, habida cuenta de la masa crítica de docencia e investigación en Relaciones Internacionales de la Facultad. Ello permitirá, como luego se argumenta, que Cataluña sea la segunda comunidad autónoma, tras la de Madrid, donde pueda cursarse en una universidad pública el Grado de Relaciones Internacionales.

El nuevo Grado permitirá también reforzar y mejorar la ya muy alta internacionalización de las titulaciones impartidas (Ciencia Política y Gestión Pública, Sociología, Ciencia Política + Derecho) y sus vínculos con otras titulaciones, tanto en proceso de creación (Ciencia Política, Historia y Economía), como con otras ya existentes (Derecho). Naturalmente, dados los orígenes del Grado propuesto, y el reconocimiento obtenido por los estudios impartidos hasta el momento, se garantizará la máxima interconexión posible entre los Grados de Ciencia Política y Gestión Pública y el de Relaciones Internacionales, de manera que ambos grados compartirán entre un

30 % y un 40% de materias. El nuevo Grado será un grado con un 50% de docencia en inglés y con un alto componente de materias de formación básica y obligatorias, reservando la optatividad para el cuarto curso, sin que existan itinerarios o menciones.

El profesorado que se hará cargo de la docencia pertenece a departamentos como una trayectoria docente e investigadora muy sólida y asentada, que conforman el núcleo central del actual Grado en Ciencia Política y Gestión Pública.

A nivel de SUC, ninguna universidad pública imparte un Grado en Relaciones Internacionales, a diferencia de lo que sucede en el resto de España. Se imparte un Grado en Relaciones Internacionales en la Universidad Ramon Llull (a precio no público), con una orientación y contenidos diferentes, más dirigido a la comunicación que a la ciencia política, y se han aprobado este curso la creación de un Grado en Relaciones Internacionales en la UOC y uno, afín, en Estudios Internacionales (con un componente jurídico muy fuerte) en la Universitat de Lleida. El Grado en Relaciones Internacionales que se presenta tiene una orientación y contenidos muy diferentes al ya existente en la Universidad Ramon Llull y se impartiría en un contexto muy diferente, el que da disponer de 30 años de experiencia en la formación de egresados en Ciencia Política y Gestión Pública con énfasis en Relaciones Internacionales.

En suma, el interés del título parece claro, y está perfectamente justificada a nivel internacional y español, así como su pertinencia y relevancia para el sistema universitario catalán, al no existir un título semejante y constatarse una clara y creciente demanda del mismo (la Universidad Ramon Llull oferta 90 plazas anualmente y se han creado en España una veintena de titulaciones, en particular en universidades públicas). Así mismo parece razonable que esa demanda se satisfaga en un centro, creado en 1986 como segunda facultad en ciencias políticas de España y con egresados con perfil/itinerario explícito en Relaciones Internacionales del sistema catalán hasta el presente. Por ello, la Facultad mantendría el actual Grado en Ciencia Política y Gestión Pública junto al nuevo en Relaciones Internacionales.

Adicionalmente, se puede aducir también lo siguiente

a) Ámbito académico

Existe una previsión de demanda de alumnos parcialmente independiente de los que actualmente solicitan cursar estudios de ciencia política y gestión pública en el SUC, como se infiere del hecho de que la demanda para el Grado de la Universitat Ramon Llull (90 plazas, a precio no público) se esté cubriendo con una demanda superior a la oferta. Adicionalmente, y como analogía, el caso de la creación del Grado en Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense muestra que no se produjo una reducción significativa del número de plazas demandas para Ciencia Política (donde existe también una mención en Relaciones Internacionales).

Ambos datos aconsejan por tanto optar por una estrategia moderadamente ambiciosa. La Facultad oferta actualmente 140 plazas para Ciencia Política y Gestión Pública, 120 para la titulación mencionado y 20 adicionales para la doble titulación con Derecho y por ello la propuesta es ofertar 180 plazas, 120 para el Grado de ciencia Política y Gestión Pública y 60 para el Grado en Relaciones Internacionales. Por último, insistir que la ya comentada pertinencia dentro de la programación del sistema universitario de Catalunya se acentúa por la clara demanda de expertos en relaciones internacionales del entorno productivo y de las administraciones catalanas.

b) Ámbito científico

En cuanto al ámbito científico, los fundamentos de la disciplina científica de las Relaciones Internacionales están internacionalmente y nacionalmente acreditados desde hace muchas décadas. A nivel internacional, las primeras cátedras y revistas científicas especializadas están a

punto de cumplir 100 años, puesto que surgieron en 1919 y 1920, tras el fin de la primera guerra mundial. Existen asociaciones internacionales de ámbito mundial y regional de reconocido prestigio, en las que participan regularmente los profesores e investigadores de la facultad. Más en concreto, la disciplina surge tras la I Guerra Mundial, concretamente con la creación de la primera cátedra, en la Universidad de Aberystwith, en 1919 (Cátedra Woodrow Wilson), como una disciplina diferenciada de la ciencia política, de derecho internacional y de la historia diplomática, aunque en relación constante entre ellas. Desde entonces se han creado estudios, desde Grado a Doctorado, en la mayor parte de universidades del mundo, vinculados –en función de tradiciones científicas vinculados a ciencia política o derecho internacional. Existen grandes asociaciones de referencia que celebran congresos masivos periódicamente, como, por citar uno, el de ISA (International Studies Association). Adicionalmente, el principal consorcio científico-académico de la ciencia política europea, el European Consortium for Political Research (ECPR) mantiene desde hace décadas secciones especializadas en Relaciones Internacionales (el primer representante español fue una profesora de la facultad, Esther Barbé). En suma, el grado en Relaciones Internacionales, o en Estudios Internacionales (con mayor componente jurídico) es habitual en las principales universidades del mundo y existen centenares de revistas especializadas en el tema.

A nivel nacional, hay que empezar por una particularidad, la tradición científica ha hecho que las Relaciones Internacionales estén vinculadas al derecho internacional público. La Asociación de referencia, la Asociación de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales (AEPDIRI), existe desde 1978 y edita las revistas científicas de mayor nivel del país. La mayor parte del profesorado de Derecho Internacional Público y de Relaciones Internacionales que interviene en el Grado de Ciencia Política y de Gestión Pública, y en el nuevo Grado que se solicita, participa activamente en la Asociación, publica en sus revistas y presenta ponencias y comunicaciones en sus sesiones científicas. Por otro lado, desde la creación de las áreas de conocimiento, existe una en el sistema universitario español denominada “Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales”. La Asociación se ha ocupado diversas veces del incremento de los Grados de Relaciones Internacionales/Estudios Internacionales (9 en 2013, 2 en universidades públicas y 7 en privadas; 15 en 2015, 4 en universidades públicas-Comunidad de Madrid- y 11 en privadas) y ha manifestado la necesidad de que dichos Grados aseguren que cuentan con especialistas y formación académica reconocida (véase Informe Ejecutivo AEPDIRI sobre la implantación de los Grados en Relaciones Internacionales, elaborado en 2015 por Leire Moure, por encargo de dicha Asociación), algo que se cumple en el caso de la Facultad.

Todo ello permite sostener que un Grado de Relaciones Internacionales, en particular en un entorno que garantiza una comunidad epistémica que ofrece un itinerario desde primer a tercer ciclo de estudios universitarios es, científicamente, plausible y conveniente, como ha señalado en sus dos últimos congresos (2013, 2015) la AEPDIRI, que ha recomendado evitar la proliferación de Grados en Relaciones Internacionales de no contar con un entorno y una masa crítica significativa y completa. La UAB como se ha mostrado cuenta con dicha masa crítica, en grado máximo en el SUC.

c) Ámbito profesional

En el ámbito profesional, conviene mencionar la amplitud de posibilidades de ocupabilidad y salidas profesionales de los futuros egresados, puesto que el Grado tiene, como ha sido habitual en la Facultad, una orientación doble, académica y profesional. Egresados de la mención en Relaciones Internacionales y del Doctorado ocupan o han ocupado cargos relevantes en el Parlamento Europeo (parlamentarios y técnicos), en la Comisión Europea, en el MAEC y la Secretaria/Conselleria de la Generalitat en Asuntos Exteriores y en Naciones Unidas. La inserción de los egresados, de acuerdo con los observatorios de seguimiento, muestran que tienen

oportunidades de ocupación profesional en el ámbito público, en instituciones españolas y organizaciones internacionales de diferentes ámbitos, en las empresas privadas y en el mundo de las organizaciones no gubernamentales y solidarias. Los egresados estarán también en excelentes condiciones de optar por un camino que les lleva a la vida académica o a la diplomacia. Adicionalmente, el hecho de que un 50% de las clases se impartan en inglés, incluyendo la posibilidad de redactar también en esa lengua su TFG, representa un valor adicional a su formación.

2.2. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

a) Referentes externos

Existen estudios similares en España, tanto singulares como dobles titulaciones, que pueden considerarse referentes. Concretamente, en la versión de Grado en Relaciones Internacionales, en la Universidad Complutense (Grado en Relaciones Internacionales) y en la Universidad Rey Juan Carlos (Grado en Relaciones Internacionales). Esos dos títulos se consideran referentes a nivel español por dos razones: a) en el caso de la Universidad Complutense, la Facultad que lo imparte (Ciencias Políticas) fue durante muchos años la única que impartió una titulación de ciencia política en España, hasta que en 1986 se creó la segunda, precisamente, la Facultat de Ciència Política i de Sociologia de la UAB; b) y en el caso de la Rey Juan Carlos, por su vinculación con los estudios jurídicos. En ambos casos, se observan notas de corte en el proceso de adscripción de alumnos muy altas, siempre en torno a 11/12. Se han tenido por tanto en cuenta sus experiencias al establecer el Grado y en particular (Complutense) cómo añadir el Grado de Relaciones al Grado de Ciencia Política, con mención en temas internacionales. Adicionalmente, el Grado de la Universidad Rey Juan Carlos I es referente por el éxito de sus dobles titulaciones, en Relaciones Internacionales y Economía, y en Relaciones Internacionales y Periodismo, con notas de corte muy altas en el proceso de preinscripción.

Existen también en España, y próximamente en Cataluña (Universitat de Lleida) grados en Estudios Internacionales (con un componente más alto de enseñanzas jurídicas), como en la Universidad Carlos III (Estudios Internacionales) y la Universidad Autónoma de Madrid (Estudios Internacionales), así como en muchas universidades privadas (Nebrija, Deusto, Pontificia de Comillas, Francisco de Vitoria, etcétera). En algunos casos (Carlos III), se ofrecen dobles titulaciones (Estudios Internacionales + Administración de Empresas; Estudios Internacionales + Ciencias Políticas; Estudios Internacionales + Derecho, en la Universidad Carlos III): y se observan también altas notas de corte, a veces superiores a 12.

A nivel internacional, se trata de un título frecuente y habitual en sistemas universitarios considerados de referencia. Por ejemplo, existe desde hace décadas en muchas universidades de los Estados Unidos y en muchas de la Unión Europea. En este último caso, nuestra principal referencia, existen grados de 180 créditos en la Universidad de Bologna (referentes para el componente profesionalizador), en la UNIMI de Milán (referente en temas aplicados y europeos), en la universidad de Florencia (referentes en temas de paz y conflictos y en estudios europeos), en l'École des Haute Études Internationales et Politiques de París (referentes para la preparación para acceso a instituciones internacionales y a carrera diplomática), en la London School of Economics de Londres (referentes en la relación entre lo académico y lo profesional y en análisis del sistema internacional), en el King's College (referentes en temas de seguridad y temas militares) de Londres, en el SOAS de Londres (gran referente para estudios de área, en particular en África y Oriente), en la universidad de Leeds, en la Universidad Metropolitana de Budapest (referente para estudios del mundo postsoviético), en la Universidad de Gröningen (referente en temas de investigación para la paz y los conflictos), en la Universidad Fernando Pessoa de Porto, en la Universidad de Malmö o en la Geneva School of Diplomacy and International

Relations” (referente para estudios diplomáticos y especialización en organizaciones internacionales), entre otras..

b) Procedimientos de consulta

El proceso de creación del título ha tenido un proceso de consulta interno, que ha afectado a los departamentos vinculados a la facultad por sus encargos docentes y a las propias instituciones y órganos de la facultad. Concretamente, la Junta de Facultad, en plenario, aprobó en abril la pertinencia de la creación de un título de grado en Relaciones Internacionales y un documento genérico sobre cómo la Facultad abordaba el proceso de creación de nuevos títulos. Posteriormente, la Comisión de Ordenación Académica de la Junta de Facultad nombró una comisión ad hoc para redactar el plan de estudios y la Memoria. En paralelo, se produjeron reuniones de coordinación entre las unidades docentes de Ciencia Política y de Relaciones Internacionales (seis reuniones, entre abril y junio de 2017, en las que participaron los coordinadores respectivos y además dos profesores adicionales por cada unidad). Finalmente, el documento elaborado por la comisión *ad hoc* fue aprobado por la COA y posteriormente, el 20 de junio de 2017, por la Junta de Facultad de forma unánime.

A nivel externo, la pertinencia de crear grados de Relaciones Internacionales ha sido ratificada por la principal asociación académica de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI, Asociación española de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales, como ya se ha comentado antes) y en el caso catalán cuenta con la anuencia del Colegio Profesional de Licenciados en Ciencias Política y Sociología.

Procesos institucionales de aprobación del Plan de Estudios

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Facultad por unanimidad en su Junta el día 20 de junio de 2017. Fue aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, en 19 de septiembre de 2017.

2.3. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

En términos comparativos, la UAB, y en particular la Facultad, ofrece como ya se ha comentado el mejor potencial docente e investigador del SUC y uno de los mejores de España en Relaciones Internacionales y en Ciencia Política.

Al mismo tiempo, todos los grados y posgrados de la facultad han sido acreditados con mención de Excelencia recientemente y existe desde hace años continuidad entre grado, máster y doctorado, así como una constante colaboración y sinergias entre Relaciones Internacionales y Ciencia Política.

Por último, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología según el *QS World University Rankings by Subject* (2016) ocupa la posición en la categoría *Politics & International Studies* (1ª de España), entre la 51 y la 100 en *Social Policy & Administration* y entre la 101 y 150 en *Sociology*.

3. Competencias

3.1. Objetivos generales del título

El Grado en Relaciones Internacionales tiene como objetivo proporcionar una formación analítica, empírica y práctica en este ámbito de conocimiento. Conforme a la tradición y experiencia de la Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología de la UAB, el Grado tiene una

orientación simultáneamente científica y profesionalizadora y se articula de acuerdo con ello. Por ende, el Grado de Relaciones Internacionales se estructura de manera que puedan lograrse cuatro fines generales:

1. Ofrecer una formación básica y generalista que permita al estudiante conocer, comprender y analizar con rigor la realidad política internacional, con sus diferentes dimensiones, actores interacciones entre los mismos, de forma rigurosa y exigente.
2. Dotar al estudiante de instrumentos analíticos y de habilidades suficientes para incorporarse al ámbito laboral, privado y público, con competencia profesional y en un entorno internacional cambiante, y, demás, susceptible de trabajar en un entorno profesional multilingüe que exige perspectivas multidisciplinarias y reciclaje constante.
3. Fomentar la asunción de los valores democráticos propios de personas que sean ciudadanos libres y respetuosos con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el respeto por el medio ambiente y la gestión y resolución pacífica de los conflictos.
4. Ofrecer al estudiante una formación integral en los diversos sub-ámbitos de la disciplina, que le permita disponer de un perfil de competencias plural, capaz de desarrollarse en el ámbito administrativo (estatal e internacional), académico y profesional.

Resumen Objetivos (SET)

El Grado ofrece al estudiantado una formación integral en Relaciones Internacionales que permite consolidar un perfil profesional en diversos ámbitos: académico, investigador, de la Administración Pública, incluidas las instituciones europeas e internacionales de diferente rango, así como en el sector privado. El Grado fomenta así mismo la capacidad analítica, el rigor, la resolución de problemas, el espíritu crítico y los valores democráticos.

3.2. Competencias

Básicas

B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales

G01 Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02 Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03 Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Específicas

E01 Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.

E02 Analizar casos y fenómenos de la esfera internacional e interpretar textos políticos diversas utilizando las teorías políticas contemporáneas.

E03 Utilizar las diferentes herramientas de análisis del sistema internacional contemporáneo y de sus subsistemas funcionales y regionales o geográficos.

E04 Reconocer los fundamentos metodológicos de las ciencias sociales, con especial énfasis en los de las Relaciones Internacionales.

E05 Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.

E06 Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.

E07 Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.

E08 Aprender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.

E09 Analizar los desafíos a la seguridad internacional, incluyendo las condiciones que propician la paz y generan conflictos y la evolución de la arquitectura de seguridad internacional.

E10 Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados.

E11 Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior y las políticas de seguridad y de defensa.

E12 Diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos y estudios de análisis y/o intervención en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales.

E13 Analizar, fundamentar y argumentar las normas jurídicas aplicables a los fenómenos internacionales.

E14 Identificar y analizar cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la democracia en un mundo global.

E15 Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.

E16 Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.

Resumen competencias específicas (SET)

Una vez finalizados los estudios del grado en RRII, los y las estudiantes habrán adquirido los conocimientos teóricos, analíticos y empíricos, así como las habilidades metodológicas e instrumentales necesarias para comprender la sociedad internacional, en sus diferentes dimensiones y áreas, e intervenir en ella. El Plan de estudios combina la comprensión del pensamiento de los autores clásicos, el dominio de un instrumental analítico diverso y el estudio de los fenómenos internacionales actuales clave (como la globalización, cambios en la seguridad y la violencia directa, o la difusión y redistribución del poder en sus diferentes dimensiones y acepciones), así como sus efectos.

Transversales

- T01 Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
 T02 Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
 T03 Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.
 T04 Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención.

4. Acceso y admisión de estudiantes

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil ideal de un estudiante de grado de Relaciones Internacionales es el de una persona interesada en la vida internacional, privada y particularmente pública, concretamente en sus diferentes manifestaciones políticas, diplomáticas, socio-económicas, securitarias, medioambientales y culturales, habitualmente entrelazadas en el mundo globalizado e interdependiente en el que vivimos. En suma, un estudiante dispuesto a conocer y a ser capaz de incidir en las principales manifestaciones de la sociedad internacional y transnacional, caracterizada por la interacción de actores públicos y privados en un entorno donde las normas y reglas de juego están menos definidas o son menos determinantes que las habituales en la vida política interna de los países. Los estudiantes deben tener también un alto interés en conocer adicionalmente las principales manifestaciones de la política interna (instituciones y sistemas, comportamiento político individual y colectivo, políticas públicas, ideas y movimientos sociales).

Por tanto, el estudiante debe tener espíritu crítico, intereses amplios, transversales e integradores y, finalmente, contar con voluntad de desarrollar una importante capacidad de análisis y de síntesis de datos, a fin de facilitar la comprensión de la complejidad y vinculación de los fenómenos internacionales, paso previo para intentar incidir en ellos. Finalmente, se recomienda que los estudiantes dispongan de un buen nivel de expresión oral y escrita, así como de conocimientos de lengua inglesa de nivel B2 del Marco Común Europeo (la mitad de las asignaturas del Grado se impartirán en inglés), ya que estarán en mejores condiciones de optimizar su proceso de aprendizaje y, posteriormente, de rentabilizar sus estudios en el ejercicio profesional. Respecto a los alumnos procedentes de países donde no se hable catalán ni español, al impartirse un 50% de las asignaturas en español/catalán, se recomienda que dispongan de un nivel de catalán y español equivalente al B2 del Marco Común Europeo.

4.1. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de

las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

(Ver normativa de Admisión al final de la memoria).

4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las

actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.

- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El título tiene previsto dos tipos de sistemas de información y orientación, uno específico de los coordinadores del Grado y otro integrado en el de la Facultad. Por parte del Grado se prepara una campaña específica dirigida a todos los centros de secundaria que incluye: a) video explicativo; b) material específico, escrito; c) oferta de charlas concretas además de material informativo personalizado; d) difusión coordinada con las asociaciones profesionales (en particular, Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Sociología, Asociación de Profesores de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales) acerca del nuevo Grado y de sus salidas profesionales.

Adicionalmente, habrá información específica en la web de la Facultad y material de divulgación para los diferentes salones y espacios dirigidos a facilitar la orientación profesional de los estudiantes de secundaria.

Los estudiantes interesados en el Grado podrán recibir información personalizada por medio de correo electrónico y a través de los canales de redes sociales, con cuentas específicas de la titulación en Facebook y twitter. También se realizan acciones de información, promoción y orientación del Grado encuadradas en las actividades promocionales generales de la universidad: 'Saló de l'Ensenyament', Jornadas de puertas abiertas y sesiones de información para centros de secundaria.

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autònoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**

- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencia Política y de Sociología contempla acciones de apoyo posteriores a la matrícula, incluyendo contacto a distancia para alumnos que realizan estancias de intercambio Erasmus u otros programas de movilidad. Por lo que respecta a la coordinación del grado en el punto 5.4 de esta memoria se detallan los procedimientos previstos.

La Facultad, de acuerdo con su plan de acción tutorial, realizará diversas actuaciones. Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación. La sesión con la coordinación se realiza juntamente con el profesorado de primer curso que da al alumnado unas breves pinceladas de lo que va a ver en las distintas asignaturas de este primer curso.

Adicionalmente, para las acciones específicas dirigidas al Grado, en septiembre tendrán lugar unas Jornadas de acogida justo antes de empezar el curso. Durante dos días el estudiantado asistirá a una lección inaugural por parte de algún profesor o profesora del Grado, a una presentación de los servicios de la UAB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc. El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta. Adicionalmente, durante el curso se establecerá un sistema de tutorías específicas y regulares para alumnos/as por parte de profesores del Grado.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede

Reconocimiento de experiencia profesional

No procede

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede.

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El grado de Relaciones Internacionales será un título de 240 créditos organizados en cuatro cursos y ocho semestres. Los créditos de formación básica se cursarán durante el primer, segundo y tercer curso; los créditos obligatorios en primero, segundo y tercer curso; los créditos optativos en el cuarto curso. Los 60 créditos de formación básica se adscriben fundamentalmente a las materias que corresponden a las áreas de conocimiento básicas del título (Ciencia Política, Derecho, Economía), además de Sociología de Idioma Moderno. Finalmente, el Trabajo de Fin de Grado se cursará en el curso cuarto. El Grado contempla cursar 48 créditos optativos y no se prevén menciones.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	48
Prácticas Externas	0
Trabajo de Fin de Grado	12
ECTS TOTALES	240

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

	DENOMINACIÓN	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
1	Ciencia Política	18	Ciencia Política	12	FB
			Política y mundo contemporáneo	6	OB
2	Sociología	12	Fundamentos de Sociología	12	FB
3	Derecho	12	Derecho Internacional Público	6	FB
			Sistema jurídico de la Unión Europea	6	FB
4	Economía	24	Economía Política	12	FB
			Historia económica mundial	6	FB
			Economía y comercio internacional	6	FB
5	Relaciones Internacionales: teoría y método	18	Relaciones Internacionales	12	OB
			Teoría de las Relaciones Internacionales	6	OB
6	Instituciones y política comparada	18	Política comparada I	6	OB
			Política comparada II	6	OB
			Instituciones y Política de la Unión europea	6	OB
7	Sistema internacional y europeo	24	Sistema internacional contemporáneo	6	OB
			Política internacional europea	6	OB
			Organizaciones internacionales	6	OB
			El cambio social y la globalización	6	OB
8	Seguridad, política exterior y análisis de conflictos	18	Seguridad internacional	6	OB
			Análisis y resolución de conflictos	6	OB
			Análisis de políticas exteriores	6	OB
9	Análisis y gestión de políticas públicas y sistemas políticos	18	Análisis de las políticas públicas	6	OB
			Políticas Comunitarias	6	OB
			La democracia en un mundo global	6	OB
10	Métodos y técnicas en ciencia política y Relaciones Internacionales	12	Metodología del análisis político	12	OB

11	Subsistemas internacionales regionales	36	Relaciones Internacionales de Oriente Medio	6	OT
			Relaciones internacionales de Asia Oriental	6	OT
			Historia contemporánea de América Latina	6	OT
			Historia contemporánea de Asia oriental	6	OT
			Gobernanza económica de la Unión Europea	6	OT
			Política exterior española	6	OT
12	Subsistemas internacionales temáticos	18	Política internacional del medio ambiente	6	OT
			Protección internacional de los Derechos Humanos	6	OT
			Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria	6	OT
13	Problemas contemporáneos de las Relaciones Internacionales	30	Demografía	6	OT
			Migraciones internacionales	6	OT
			Religiones y política global	6	OT
			Procesos electorales en el mundo	6	OB
			Problemas actuales de les Relaciones Internacionales	6	OT
14	Prácticas profesionales	12	Prácticas profesionales	12	OT
15	Trabajo de fin de grado	12	Trabajo de fin de grado	12	OB

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Historia económica mundial*	FB	6	4
	2	Política y mundo contemporáneo*	OB	6	1
	Anual	Relaciones internacionales*	OB	12	5
		Fundamentos de Sociología	FB	12	2
		Ciencia Política*	FB	12	1
		Economía Política*	FB	12	4
	Total primer curso				60
2	1	Sistema internacional contemporáneo*	Ob	6	7
		Seguridad internacional	Ob	6	8
		Análisis de las políticas públicas*	Ob	6	9
		Derecho Internacional Público*	FB	6	3
	2	Teoría de las Relaciones Internacionales*	Ob	6	5
		Procesos electorales en el mundo	OB	6	13
		Instituciones y políticas de la Unión Europea*	Ob	6	6
		Economía y comercio internacional*	FB	6	4
	Anual	Metodología del análisis político*	Ob	12	10
Total segundo curso				60	
3	1	Política comparada I*	Ob	6	6
		El cambio social y la globalización*	Ob	6	7
		Análisis de políticas exteriores*	Ob	6	8
		Política internacional europea*	Ob	6	7
		Organizaciones internacionales*	OB	6	7
	2	Política comparada II*	Ob	6	6
		Sistema jurídico de la Unión Europea	FB	6	3
		Análisis y resolución de conflictos*	Ob	6	8
		La democracia en un mundo global	Ob	6	9
		Políticas comunitarias	Ob	6	9
Total tercer curso				60	
4		Problemas actuales de las Relaciones Internacionales*	Ot	6	13
		Demografía*	Ot	6	13
		Religiones y política global	Ot	6	13
		Migraciones internacionales	Ot	6	13
		Protección internacional de los derechos humanos	Ot	6	12
		Política internacional del medio ambiente	Ot	6	12

	Relaciones internacionales de Oriente Medio	Ot	6	11
	Política exterior española*	Ot	6	11
	Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria	Ot	6	12
	Gobernanza económica de la Unión Europea	Ot	6	11
	Trabajo de Fin de Grado	Ob	12	15
	Historia contemporánea de América Latina*	Ot	6	11
	Relaciones Internacionales de Asia oriental*	Ot	6	11
	Historia contemporánea de Asia oriental	Ot	6	11
Prácticas Profesionales	Ot	12	14	
Total cuarto curso			60	

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

	B01	B02	B03	B04	B05	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	T01	T02	T03	T04	G01	G02	G03	G04		
M1																															
M2																															
M3																															
M4																															
M5																															
M6																															
M7																															
M8																															
M9																															
M10																															
M11																															
M12																															
M13																															
M14																															
M15																															

5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Para transmitir los conocimientos descritos en las distintas materias, el profesorado utilizará algunas de las siguientes metodologías:

- Clases expositivas
- Prácticas de aula
- Seminarios
- Debates
- Presentación oral de trabajos
- Tutorías
- Realización de actividades prácticas
- Aprendizaje basado en problemas
- Elaboración de trabajos/informes
- Estudio personal
- Lectura de artículos/textos

Para evaluar los conocimientos, el profesorado del grado utilizará algunas de las siguientes actividades de evaluación:

- Entrega de trabajos/informes
- Controles de lectura de textos
- Exámenes

- Defensa oral de prácticas/trabajos/informes
- Asistencia y/o participación activa en clase
- Proyecto del TFG
- Informe evolución TFG
- Memoria final del TFG
- Póster
- Resumen ejecutivo y presentación pública del TFG
- Memoria de prácticas
- Informe del tutor de la empresa

Materia 1: Ciencia Política			
ECTS:	18	Carácter	FB/OB
Idioma/s:	Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral/Anual	Secuencia dentro del Plan	1r curso 2º semestre y anual
Descripción	<p>Esta asignatura tiene un carácter de formación básica. Los objetivos básicos del curso son que el alumnado conozca los conceptos fundamentales de la disciplina; que adquiera capacidades analíticas aplicables a la política y que sea capaz de expresar y defender documentadamente sus puntos de vista sobre las diversas cuestiones políticas más relevantes.</p> <p>CIENCIA POLÍTICA Introducción a la disciplina: sus antecedentes y las condiciones de surgimiento de la ciencia política moderna. Sus relaciones con la Teoría del Estado, el Derecho Público, la Economía y la Filosofía. Los conceptos fundamentales de la disciplina: el poder, el dominio, la legitimidad. La noción de sistema político. Las metodologías de investigación de la realidad política. La caracterización de las principales formas de estructuración de los sistemas políticos. Las culturas políticas. Los comportamientos políticos individuales. Los movimientos colectivos. La gestión del conflicto social: la acción de los gobiernos y de las administraciones. Las <i>políticas públicas</i>. Estado y sociedad en la elaboración y gestión de políticas públicas: la <i>gobernanza</i>. El marco de la sociedad internacional: una sociedad sin autoridad descentralizada. Diplomacia poder y organizaciones internacionales. ¿Hacia la superación de los límites estatales?</p> <p>POLÍTICA Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Se proporcionarán los conocimientos básicos de los acontecimientos de mayor relevancia política a nivel mundial desde la Primera Guerra Mundial, examinando el periodo de entreguerras, la Segunda Guerra Mundial y de su posguerra, la guerra fría, la descolonización, las revoluciones, las transiciones democráticas y los cambios de régimen, y el fenómeno de la globalización</p>		
	Básicas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E06	Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.	

Competencias y de Resultados de aprendizaje	E06.01	Describir los actores políticos y valorar críticamente el comportamiento político en diferentes contextos sociopolíticos e históricos.
	E06.02	Describir los principales elementos del proceso político: socialización, actitudes e ideologías políticas.
	E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.
	E07.01	Describir los sistemas electorales y evaluar las consecuencias políticas de su puesta en marcha.
	E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.
	E01.01	Analizar y valorar críticamente el funcionamiento de las diferentes instituciones políticas estatales.
	E01.02	Definir el concepto de democracia, describir los diferentes modelos y valorar críticamente su funcionamiento.
	E01.03	Definir el concepto de dictadura, describir los diferentes modelos y valorar críticamente su funcionamiento.
	E01.04	Definir los conceptos de la ciencia política que informan de estos fenómenos.
	E01.05	Describir y usar adecuadamente los principales conceptos en el ámbito del estudio de las relaciones entre la política y la sociedad: regulación del conflicto social, poder político y legitimación, sistema político.
	E01.06	Distinguir entre los análisis de la ciencia política y los juicios de valor sobre la democracia, los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible.
	E01.07	Interpretar los marcos políticos y sociales históricos como antecedentes explicativos de los actuales, para comprender mejor la realidad actual.
	E01.08	Exponer los elementos clave que explican la aparición del estado y su evolución (del estado absoluto en el estado del bienestar).
	E01.09	Exponer las formas de gobierno que emanan de las diferentes relaciones que pueden tener los poderes del estado.
	E01.10	Utilizar las teorías políticas contemporáneas y entender su valor analítico para casos concretos de la esfera interna e internacional
	E01.11	Identificar y relacionar las principales teorías políticas contemporáneas e interpretar textos políticos vinculados a las mismas
	E01.12	Aplicar la variedad de lecturas ideológicas de la desigualdad en un país que no sea España.
	E01.13	Comparar los diferentes enfoques teóricos sobre la estructura social.
	E01.14	Definir los conceptos más comunes utilizados para explicar las desigualdades.
	E01.15	Definir los conceptos necesarios para entender la estructura social.
E01.16	Definir las implicaciones de los principales debates sociológicos sobre la estructura social.	
E01.17	Identificar la validez de los conceptos y enfoques para explicar la realidad social de España y de Cataluña.	
E01.18	Relacionar las definiciones y las explicaciones de la desigualdad con los debates teóricos y metodológicos generales.	
Transversales		
T01	Interpretar datos relevantes para emitir una reflexión ponderada sobre un tema de carácter histórico, político o económico.	
T02	Trabajar de manera cooperativa en equipos multidisciplinares.	
Generales		

	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.		
	G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.		
	G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	76,5	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Debates Tutorías Elaboración de trabajos/informes Estudio personal Lectura de artículos/textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			30% - 50%
	Asistencia y/o participación activa en clase			0% - 25%
	Entrega de trabajos/informes			10% - 70%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			0% - 20%
Asignaturas que	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ciencia Política	12	FB	Catalán/castellano

componen la materia	Política y Mundo Contemporáneo	6	OB	Catalán/castellano
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

Materia 2: Sociología			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/castellano		
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan	1r curso
Descripción	El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes los elementos básicos del análisis sociológico. Para alcanzar este objetivo se presentan las concepciones de la sociología y su rol social, se debaten sus conceptos fundamentales, se exploran las instituciones y procesos sociales básicos y se analizan las principales tradiciones de la disciplina y los grandes autores clásicos: Marx, Durkheim y Weber. Se estudiarán sus principales aportaciones en relación con su contexto social e histórico, los principios básicos de sus teorías, los principales debates a que han dado lugar en la ciencia social, o sus relaciones con otras aportaciones de pensadores clásicos (Freud, Simmel, Pareto, Tocqueville, Veblen, etc.).		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E15	Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.	
	RA001	Definir los principales conceptos sociológicos	
	RA002	Distinguir sus supuestos teóricos y metodológicos.	
	E16	Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.	
	RA003	Identificar estos enfoques (funcionalismo, interaccionismo, sociologías de la acción, etcétera).	
	RA004	Contextualizarlos en su época.	
	RA005	Identificar su validez, u obsolescencia, en otras épocas.	
	Transversales		
	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	
	G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.	
	G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.	
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.		
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		

	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	99	51	150
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Debates Tutorías Lecturas de artículos/textos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			30%-40%
	Controles de lectura de textos			25%-30%
Asistencia y/o participación activa en las clases			10%-20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fundamentos de la Sociología	12	FB	Catalán/Castellano
Observaciones				

Materia 3: Derecho			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r semestre 3r curso, 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación básica. Los objetivos básicos son familiarizarse con los dos ordenamientos básicos para estudiantes de la región europea, el derecho internacional público y los sistemas jurídicos de la UE y sus vínculos con los ordenamientos internos.</p> <p>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Contexto jurídico regulador de las relaciones internacionales. Conceptos nucleares como Tratados internacionales, costumbres. Procedimientos de aplicación de las normativas internacionales. Se estudiarán también los principales ámbitos regulados por el Derecho Internacional</p> <p>SISTEMA JURÍDICO DE LA UE La materia aborda los principios y la estructura del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar el sistema de fuentes del derecho de la Unión Europea, sus especificidades frente al derecho interno y el derecho internacional - Presentar los procedimientos de adopción de actos jurídico en el seno de la Unión Europea - Conocimientos sobre las relaciones entre el derecho de la Unión Europea y los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros - Conocimientos sobre las relaciones entre el derecho de la Unión Europea y el derecho internacional - Presentar el sistema judicial de control de la aplicación del derecho de la Unión Europea 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E13	Analizar, argumentar y fundamentar las normas jurídicas aplicables a los fenómenos internacionales.	
	E13.01	Definir el contexto jurídico regulador de las relaciones internacionales, así como las fuentes, las normas y los sujetos del derecho internacional público y la manera en que se manifiestan en los actos de los estados y de las organizaciones internacionales.	
	E13.02	Valorar la responsabilidad internacional en distintos casos de la actualidad.	
	E13.03	Analizar los fundamentos jurídicos que explican los diferentes actos y disposiciones normativas de la UE y sus diferentes impactos en los ordenamientos internos.	
	E03	Utilizar las diferentes herramientas de análisis del sistema internacional contemporáneo y sus subsistema funcionales y regionales o geográficos	
E03.01	Reconocer la influencia de los diferentes actores en la elaboración y ejercicio del derecho internacional y del derecho comunitario y europeo en el sistema		

	internacional			
	Transversales			
	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.		
	T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.		
	Generales			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	99	51	150
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Aprendizaje basado en problemas Seminarios Debates Elaboración de trabajos/informes Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			50%
	Entrega de trabajos/informes			30%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			10%
	Asistencia y/o participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Derecho Internacional Público	6	FB	Catalán/castellano
	Sistema Jurídico de la Unión Europea	6	FB	Catalán/castellano
Observaciones				

Materia 4: Economía			
ECTS:	24	Carácter	FB
Idioma/s:	Inglés, Catalán/castellano		
Org. Temporal	Anual/Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1º y 2º semestre semestre 2º curso, 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación básica. Los objetivos básicos se centran en entender la esencia de los fenómenos económicos, la historia económica mundial a partir de la revolución industrial y la globalización y, finalmente, los actores, tendencias y conductas de la economía y del comercio internacional.</p> <p>ECONOMÍA POLÍTICA Elementos básicos de la realidad económica actual (principios, instituciones, actores, instrumentos y objetivos). Funcionamiento del mercado y del sistema económico capitalista: consumo, producción y gestión de las externalidades. Variantes y alternativas. Economía y sostenibilidad. La racionalidad económica de la intervención pública y sus consecuencias en la distribución de la renta y de la riqueza, a escala local, regional o global. Consecuencias políticas de la globalización económica sobre la gestión de los recursos, la equidad social y la justicia ecológica.</p> <p>HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL La asignatura proporciona una visión histórica de los principales hechos económicos que han marcado la situación actual. Por un lado, se estudia el desarrollo económico internacional desde la Revolución industrial hasta nuestros días. Por otro, se estudia el proceso de globalización en perspectiva histórica en tres vertientes fundamentales: el mercado de capital, el mercado de trabajo y la gran empresa. Se tratan los siguientes elementos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinantes de los períodos de crecimiento y crisis. - Causas y consecuencias de la primera globalización en el crecimiento y la desigualdad. - Principales cambios técnicos, e impacto en la economía y la organización empresarial. - Formación y funcionamiento de los sistemas monetarios internacionales desde la primera globalización económica hasta la Unión Monetaria Europea. - Formación del mercado de trabajo en las dos globalizaciones, e impacto en las economías de origen y destino de los trabajadores. - Factores y estrategias de impulso de la internacionalización de las empresas desde las <i>free standing</i> hasta las empresas globales. <p>ECONOMIA Y COMERCIO INTERNACIONAL Análisis de los factores estructurantes de la economía y el comercio internacional (instituciones, políticas y actores). Impacto de los organismos internacionales sobre el comercio y la economía internacional. Interdependencia, integración, subdesarrollo, seguridad y desarmamiento como factores clave de la economía y comercio internacional. Focalización de problemas regionales concretos relacionados con el comercio internacional</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad,		

	organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.
E01.19	Aplicar los principios políticos de libertad, igualdad, equidad y sostenibilidad en el análisis de la economía política.
E01.20	Describir las dinámicas de los sistemas económicos, sus límites y potencialidades y sus consecuencias políticas.
E01.21	Definir el papel de las instituciones y de los actores económicos en el sistema, especialmente, del sector público y de los grupos de interés y otros actores sociales (ONG, movimientos sociales, etc.).
E01.22	Valorar críticamente las dinámicas que se dan en la interacción entre el Estado y el mercado.
E01.23	Usar las herramientas de análisis de la economía y el comercio internacional y aplicarlas a diferentes procesos y casos.
E01.24	Explicar los modelos teóricos de economía tomando como referencia diferentes casos históricos.
E01.25	Analizar y singularizar los roles de los diferentes actores, estatales y no estatales, en el funcionamiento de la economía y del comercio internacional.
E01.26	Identificar los procesos de integración económica existentes en el mundo.
E01.27	Analizar el comportamiento y evolución del régimen regulador del comercio internacional.
E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para los problemas de la vida real y de la práctica profesional
E05.01	Relacionar cuestiones fundamentales de la actualidad económica con desarrollos económicos anteriores en base a los principales elementos de la historia económica contemporánea
E05.02	Identificar los problemas a que se enfrentan los agentes económicos cuando han de tomar decisiones en condiciones de incertidumbre, a partir de diferentes experiencias históricas.
E05.03	Analizar en términos históricos los problemas económicos actuales, para evaluar mejor las posibilidades evolutivas de los sistemas económicos.
E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales.
E07.02	Analizar el funcionamiento de las principales instituciones, universales y regionales, que intervienen en la economía y el comercio internacional.
E10	Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados
E10.01	Analizar y explicar el funcionamiento de la economía y el comercio internacional en el sistema contemporáneo
Transversales	
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
T03	Aplicar técnicas de análisis, cuantitativas y cualitativas, en los procesos de investigación.
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto

		propias como ajenas.		
	G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.		
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	198	102	300
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Lectura de artículos/textos Elaboración de trabajos/informes Aprendizaje basado en problemas Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			40%
	Entrega de trabajos/informes			30%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			15%
	Asistencia y/o participación activa en clase			15%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Economía Política	12	FB	Catalán/castellano
	Historia Económica Mundial	6	FB	inglés
	Economía y Comercio Internacional	6	FB	Catalán/castellano
Observaciones				

Materia 5: Relaciones Internacionales: Teoría y Método			
ECTS:	18	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán/castellano		
Org. Temporal	Anual/Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso / 1r y 2º Semestre 2º curso, 2º semestre
Descripción	<p>Esta asignatura tiene un carácter de formación obligatoria, dada la centralidad para el Grado. Los objetivos básicos del curso son que el alumnado conozca los conceptos fundamentales de la disciplina; sus principales enfoques teóricos y meta-teóricos y que adquiera capacidades analíticas aplicables a las relaciones internacionales política y que sea capaz de expresar y defender documentadamente sus puntos de vista sobre las diversas cuestiones internacionales relevantes en el sistema internacionales y los marcos y enfoques teóricos.</p> <p>RELACIONES INTERNACIONALES</p> <p>Introducción general a los diferentes actores y procesos que conforman las distintas dimensiones las relaciones internacionales contemporáneas. Se enfatiza cómo analizar y entender el impacto del cambiante entorno global en las actividades de las empresas y de las sociedades de todo el mundo</p> <p>TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p> <p>Presentación, en el marco de las ciencias sociales y de las Relaciones Internacionales, de los principales enfoques y paradigmas teóricos existentes, con particular énfasis en las diferentes versiones del liberalismo/institucionalismo, el realismo, las teorías estructuralistas y marxistas y el constructivismo. Se prestará también atención a enfoques como la economía política, la teoría feminista, la teoría crítica y los enfoques post-estructuralistas y postmodernos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas		
	E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.	
	E01.28	Valorar los aspectos distintivos e instrumentales propios, desde un enfoque conceptual y metodológico, de las diversas tendencias y aproximaciones analíticas de las Relaciones internacionales.	
	E01.29	Utilizar adecuadamente la teoría y conceptos de las relaciones internacionales, (tradiciones de pensamiento hobbesiana, grociana y kantiana).	
	E01.30	Exponer las grandes aproximaciones a las relaciones internacionales (realismo, transnacionalismo. estructuralismo).	
	E01.31	Demostrar que se conocen las tendencias teóricas y aproximaciones analíticas	

	clásicas y recientes de las Relaciones internacionales.
E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.
E05.04	Describir el orden internacional: anarquía versus orden, sociedad de estados y sociedad transnacional.
E05.05	Describir los principales elementos que caracterizan la sociedad internacional global (1945-2000).
E08	Aprehender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.
E08.01	Valorar críticamente los impactos de la globalización en distintos ámbitos: seguridad, medio ambiente, derechos humanos, migraciones y paz.
E08.02	Aplicar el conocimiento teórico y analítico de las relaciones internacionales a casos prácticos y profesionales, en particular en la esfera del conflicto y cooperación entre actores.
Transversales	
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.

	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	76,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Tutorías Elaboración de trabajos/informes Estudio personal Lectura de artículos/textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			45%-50%
	Entrega de trabajos/informes			40%-45%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Relaciones Internacionales	12	OB	Catalán/castellano
	Teoría de las Relaciones Internacionales	6	OB	Catalán/castellano
Observaciones				

Materia 6: Instituciones y Política Comparada			
ECTS: 18		Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º, 2º semestre 3ª, primer y segundo semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación obligatoria. Los objetivos básicos de la materia son que el alumnado conozca los conceptos y herramientas fundamentales de la política comparada y las instituciones y el funcionamiento político de la UE.</p> <p>POLÍTICA COMPARADA I Se analizan en profundidad cuatro de los sistemas políticos europeos occidentales más relevantes (Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido), de los cuales se estudian particularmente los elementos históricos, el contexto geopolítico, las instituciones fundamentales y su vida política.</p> <p>POLÍTICA COMPARADA II Partiendo de la estructura de análisis ya establecidas en la asignatura anterior, se extiende el análisis hacia otros sistemas políticos de allende la Unión Europea: los Estados Unidos de América, Rusia, países de América Latina u Oriente</p> <p>INSTITUCIONES Y POLÍTICA DE LA UE Se proporciona una visión general de la historia, la estructura política, las instituciones y las dinámicas de funcionamiento de la Unión Europea.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Analizar casos y fenómenos de la esfera internacional e interpretar textos políticos diversos utilizando las teorías políticas contemporáneas.	
	E02.01	Elaborar análisis comparativos de diferentes sistemas políticos, identificando de forma argumentada diferencias y semejanzas	
	E02.02	Identificar los principales actores, estructura y funcionamiento de los sistemas políticos en la esfera interna e internacional desde una perspectiva comparada.	
	E02.03	Identificar los principales actores, la estructura y el funcionamiento de diferentes sistemas políticos.	
	E02.04	Analizar políticas públicas de diferentes países y sistemas políticos.	
	E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.	
	E07.03	Explicar el funcionamiento de las instituciones políticas europeas, sus competencias y la forma en que elaboran la agenda, toman sus decisiones políticas e implementan sus resultados.	
	E07.04	Reconstruir el proceso de toma de decisiones de las políticas comunitarias y evaluar sus resultados.	
	E08	Aprehender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.	
	E08.03	Distinguir cómo los estados miembros y la UE implementan medidas y políticas encaminadas a incidir en los procesos de globalización.	
Transversales			

	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.			
	T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles desde diferentes perspectivas teóricas.			
	T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.			
	Generales				
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.			
	G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.			
	G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.			
	G0103	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.			
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.			
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.			
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	148,5	76,5	225	
	% presencialidad	100%	20%	0%	
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Tutorías Elaboración de trabajos/informes Estudio personal Lectura de artículos/textos				
Actividades evaluación	de			Peso Nota Final	
		Exámenes		40%	
		Controles de lectura de textos		30%	
		Defensa oral de prácticas/trabajos/informes		15%	
		Asistencia y/o participación activa en clase		15%	
Asignaturas componen materia	que la	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
		Política Comparada I	6	OB	inglés
		Política Comparada II	6	OB	inglés
		Instituciones y Política de la Unión Europea	6	OB	inglés
Observaciones					

Materia 7: Sistema Internacional y Europeo			
ECTS:	24	Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés/Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre 3r curso, 1r semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación obligatoria. Los objetivos básicos son analizar y comprender el funcionamiento del sistema internacional, insertarlo en los procesos de cambio social vinculados a la globalización y al creciente incremento del fenómeno del orden y organización internacional, y, finalmente, familiarizarse con la política internacional europea, principal subsistema regional de referencia para nuestros estudiantes.</p> <p>SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO Se analiza el sistema internacional y su evolución desde el fin de la Guerra Fría hasta la actualidad. Más concretamente, se estudia el cambio y la continuidad en las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dimensión estructural: el proceso de distribución del poder entre estados y hacia actores no estatales; b) Dimensión normativa: los cambios en las normas y reglas dominantes; c) Dimensión institucional: la evolución a las que han estado sometidas las instituciones internacionales, tanto en términos de sus funciones, eficacia y procesos de toma de decisiones; d) Dimensión de proceso: los nuevos patrones de conflictividad internacional y nuevos mecanismos de gobernanza global. <p>POLÍTICA INTERNACIONAL EUROPEA Se abordan y analizan un conjunto de cuestiones históricas y de contemporáneas en el escenario político europeo, prestando especial atención a los principales elementos y dimensiones de la Unión Europea (UE) como actor internacional: la política exterior, la política de seguridad y de defensa, la cooperación y ayuda al desarrollo, la diplomacia, y los diferentes instrumentos que la UE ha desarrollado en sus relaciones exteriores con las diferentes regiones del mundo. También se estudiarán las organizaciones de seguridad continentales (sobre todo la Alianza Atlántica y la OSCE) y la evolución de las relaciones trasatlánticas.</p> <p>ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Se tratará el fenómeno de la organización internacional y su traducción en organizaciones formales, con algunas referencias históricas.</p> <p>CAMBIO SOCIAL Y GLOBALIZACIÓN. Principales modelos de análisis sobre el cambio social y la globalización. Teorías sobre el fenómeno de la globalización y pautas de análisis. Globalización, regionalización y fragmentación. Aplicación de los modelos de análisis. Principales hallazgos empíricos para distintas regiones del mundo. Relación entre los ejes de clase social, género, etnia y edad.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y	

	soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	Específicas y resultados de aprendizaje
E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.) para aplicarlas en la práctica profesional.
E01.32	Aplicar los diferentes enfoques teóricos al análisis del sistema internacional, de sus subsistemas y a la política internacional europea.
E01.33	Aplicar los diferentes enfoques teóricos, con aproximación constructivista a la actuación de las organizaciones internacionales.
E02	Analizar casos y fenómenos de la esfera internacional e interpretar textos políticos diversos utilizando las teorías políticas contemporáneas.
E02.05	Usar los enfoques teóricos y meta-teóricos para analizar el impacto de la globalización en la seguridad, la economía y la sociedad, tanto a nivel transnacional, estatal y en las diferentes organizaciones internacionales.
E03	Utilizar las diferentes herramientas de análisis del sistema internacional contemporáneo y de sus subsistemas funcionales y regionales o geográficos.
E03.02	Valorar casos concretos de cambio y de continuidad en el sistema internacional, en los principales subsistemas regionales (europeo, americano, asiático y en los subsistemas económico y de seguridad)
E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.
E07.05	Desarrollar y profundizar el conocimiento histórico, teórico y conceptual sobre los orígenes, relaciones externas y procesos políticos de la Unión Europea (UE).
E07.06	Definir y relacionar los principales conceptos analíticos de las Relaciones Internacionales con el proceso de integración europeo.
E07.07	Identificar y analizar diferentes fuentes de información sobre las relaciones internacionales de la UE.
E07.08	Entender el proceso de la integración política europea en el contexto de la Guerra Fría.
	Transversales
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
T03	Aplicar técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas en los procesos de investigación.
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención.
	Generales
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-

		profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.			
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.			
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.			
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.			
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.			
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.			
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género			
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.			
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.			
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.			
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.			
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	198	102	300	
	% presencialidad	100%	20%	0%	
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Aprendizaje basado en problemas Seminarios Tutorías Elaboración de trabajos/informes Estudio personal Lectura de artículos/textos				
Actividades evaluación	de				Peso Nota Final
		Exámenes			50%
		Entrega de trabajos/informes			30%
		Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			10%
Asistencia y/o participación activa en clase			10%		
Asignaturas componen materia	que la	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
		Sistema Internacional Contemporáneo	6	OB	inglés
		Política Internacional Europea	6	OB	inglés
		Organizaciones Internacionales	6	OB	Catalán/castellano
El Cambio Social y la Globalización	6	OB	inglés		
Observaciones					

Materia 8: Seguridad, Política Exterior y Análisis de Conflictos

ECTS: 18

Carácter OB

Idioma/s:	Inglés, Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1r semestre semestre 3r curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación obligatoria. Los objetivos básicos se centran en conductas centrales del sistema internacional, muy vinculadas a los actores estatales, aunque sin monopolio pleno de los mismos, como son la seguridad internacional, con conflictos armados y las políticas exteriores.</p> <p>SEGURIDAD INTERNACIONAL</p> <p>Se revisan en profundidad los principales conceptos, las teorías y los temas clave de los estudios tradicionales y no tradicionales sobre seguridad internacional. Se busca entender las causas y las dinámicas multidimensionales de los conflictos armados y otras violencias organizadas; las condiciones para la paz y la cooperación en materia de seguridad; y las “nuevas” cuestiones de seguridad, incluida la intervención humanitaria, los estados fallidos, la proliferación nuclear, el terrorismo y la delincuencia transnacional, entre otras. Se revisan casos históricos y contemporáneos de seguridad internacional, y se examina el papel de las instituciones internacionales y regionales de seguridad, las políticas de estados clave, y el papel de los actores no gubernamentales.</p> <p>ANÁLISIS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS</p> <p>Se parte de la concepción habitual delo conflicto en ciencias sociales, es decir, como fenómeno ineludible en las relaciones sociales e internacionales, habida cuenta de que supone una disputa o antagonismo entre partes que creen tener objetivos incompatibles respecto de algo o alguien. A partir de ahí se presenta un panorama de los conflictos armados internacionales (internos, internacionalizados, internacionales), las diferentes teorías explicativas sobre los mismos, se desarrollan diversas herramientas de análisis de los mismos y finalmente se presta atención a las formas de intervención propias de la sociedad internacional antes, durante y tras el fin de la violencia directa. En suma, todo lo relativo a la gestión, resolución y transformación.</p> <p>ANÁLISIS DE POLÍTICAS EXTERIORES</p> <p>Se persiguen dos objetivos: por una parte, ofrecer un marco conceptual y una visión detallada de las herramientas teóricas e instrumentales que permiten analizar y explicar, en clave comparada, los diversos factores, actores, influencias, y mecanismos que permiten elaborar e implementar políticas exteriores; y, por la otra, aplicar el marco y las herramientas de análisis a diferentes estudios de caso de países y zonas relevantes del norte y del sur del actual sistema internacional.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad,		

		organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.) para aplicarlos en la práctica profesional.
E01.34		Aplicar las diferentes teorías y enfoques al análisis de los principales problemas relacionados con la seguridad, las políticas exteriores y los conflictos armados y la promoción de la paz.
E02		Analizar casos y fenómenos de la esfera internacional e interpretar textos políticos diversos utilizando las teorías políticas contemporáneas.
E02.06		Aplicar de forma razonada diferentes teorías políticas contemporáneas a fenómenos relacionados con la seguridad internacional, los conflictos internacionales, las políticas exteriores de los principales estados y la promoción de la paz.
E06		Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.
E06.03		Analizar el comportamiento de actores diversos en los principales temas y problemas relacionados con la seguridad internacional, los conflictos internacionales y la promoción de la paz.
E07		Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales
E07.09		Identificar las principales instituciones con competencias y trabajo en materia de seguridad internacional, conflictos internacionales y promoción de la paz y analizar su comportamiento concreto.
E09		Analizar los desafíos a la seguridad internacional, incluyendo las condiciones que propician la paz y generan conflictos y la evolución de la arquitectura de seguridad internacional.
E09.01		Explicar la evolución de la seguridad internacional.
E09.02		Valorar las condiciones que propician la paz internacional y las que la dificultan.
E09.03		Identificar y analizar algunos de los retos clave de la seguridad internacional y de los conflictos internacionales desde una perspectiva multidimensional.
E09.04		Conocer y evaluar respuestas a los retos y amenazas de la agenda de seguridad internacional, identificando actores clave, tanto estatales como no estatales, y tanto gubernamentales como no gubernamentales.
E11		Analizar políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior, tanto en su proceso de elaboración como de implementación
E11.01		Analizar políticas públicas de países concretos, en particular políticas exteriores, y aprehender sus rasgos de continuidad y de cambio en perspectiva histórica.
E11.02		Usar las herramientas de análisis comparado de las políticas exteriores y aplicarlas a casos concretos y simulados.
Transversales		
T01		Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02		Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
T03		Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación
T04		Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención
Generales		
G01		Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01		Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02		Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.

	G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.		
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.		
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	76,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Aprendizaje basado en problemas Debates Tutorías Lectura de artículos/textos Elaboración de trabajos/informes Estudio personal			
Actividades de evaluación		Peso Nota Final		
	Exámenes	40%		
	Entrega de trabajos/informes	35%		
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes	15%		
	Asistencia y/o participación activa en clase	10%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Seguridad Internacional	6	OB	Catalán/castellano
	Análisis y Resolución de Conflictos	6	OB	Catalán/castellano
	Análisis de Políticas Exteriores	6	OB	inglés
Observaciones				

Materia 9: Análisis y Gestión de Políticas Públicas y Sistemas Políticos			
ECTS:	18	Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés		
Org. Temporal	Anual/Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º semestre 3er. Curso, 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación obligatoria. Los objetivos básicos se centran en conocer herramientas de análisis del ciclo completo y ejemplos de las principales políticas públicas, conocer las políticas de la UE (comunitarias e intergubernamentales) y su incidencia en el proceso de integración y, finalmente, la situación del sistema democrático en el mundo y sus rasgos actuales.</p> <p>ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Se establecen las herramientas que permiten analizar políticas públicas de manera teórica y aplicada, desde su formulación a su proceso de implementación, con numerosos ejemplos prácticos de políticas públicas concretas.</p> <p>POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA Proporciona los utensilios necesarios para analizar el proceso político comunitario y los productos que en resultan. Las explicaciones teóricas se complementan, a menudo, con la presencia de políticos y gestores de diversas instituciones de la UE. Las políticas comunitarias son presentadas desde tres ángulos: su rol en la dinámica de integración, su proceso de elaboración y sus contenidos sectoriales</p> <p>LA DEMOCRACIA EN UN MUNDO GLOBAL Se realiza un análisis mundial de los sistemas democráticos en el mundo, con especial incidencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad democrática y actitudes hacia la democracia - Participación y representación en un mundo global digitalizado - Integridad electoral - Desigualdad económica y política - Cambio de valores y reacción cultural - El ascenso de los populismos 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E06	Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.	
	E06.04	Analizar el papel de los diferentes actores en la formulación de políticas públicas.	
E06.05	Analizar el funcionamiento cotidiano de la UE y el papel de diferentes actores en la elaboración de políticas.		

E06.06	Analizar cómo la UE y otros actores manejan los problemas que plantea el fomento de la democracia y el estado de derecho en el mundo.
E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.
E07.10	Valorar el impacto de los diferentes actores y de las reglas de funcionamiento en la formulación de políticas en la UE.
E07.11	Analizar, para casos reales y simulados, el análisis de la implementación de las políticas comunitarias e intergubernamentales en la UE y su posterior aplicación.
E07.12	Usar las técnicas de análisis del funcionamiento de las instituciones universales, en particular de la Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano y en sus tareas de promoción de la ayuda al desarrollo y la promoción de la democracia y el estado de derecho.
E08	Aprehender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.
E08.04	Analizar el impacto del proceso de globalización en las políticas públicas de los principales actores estatales, de la Unión Europea, así como su interrelación con la democracia y el estado de derecho en el mundo.
E11	Analizar políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior, tanto en su proceso de elaboración como de implementación.
E11.03	Aplicar las técnicas de análisis de políticas públicas al proceso de elaboración e implementación de políticas exteriores, de seguridad y de defensa.
E11.04	Aplicar las herramientas de análisis de políticas públicas a diferentes casos, reales y simulados, en diferentes ámbitos de la esfera política interna e internacional.
E14	Identificar y analizar cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la democracia en un mundo global.
E14.01	Analizar, de acuerdo a las pautas teóricas y analíticas aprendidas, los grandes retos de la democracia en el mundo global y las diferentes soluciones que se plantean para gestionarlos
E14.02	Valorar, en clave comparada, el estado de la democracia y el estado de derecho en los diferentes países y regímenes políticos.
Transversales	
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías desde diferentes perspectivas teóricas.
T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social,

		económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.		
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.		
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.		
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.		
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.		
	G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	76,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Debates Lectura de artículos/textos Elaboración de trabajos/informes Aprendizaje basado en problemas Tutorías Estudio personal			
Actividades de evaluación		Peso Nota Final		
	Exámenes	50%		
	Entrega de trabajos/informes	25%		
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes	15%		
	Asistencia y/o participación activa en clase	10%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Análisis de las Políticas Públicas	6	OB	inglés
	Políticas Comunitarias	6	OB	Inglés
	La Democracia en un Mundo Global	6	OB	inglés
Observaciones				

Materia 10: Métodos y Técnicas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés		
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan	2º curso,
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación obligatoria. Los objetivos básicos se centran en conocer herramientas y metodología básica para la investigación en ciencia política y relaciones internacionales.</p> <p>METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS POLÍTICO</p> <p>Se repasa la metodología elemental de la Ciencia Política y de las Relaciones Internacionales y se transmiten las primeras nociones. El alumno debe ser capaz de formular un tema para investigar, preparar el diseño de la investigación, recoger la información necesaria y comprender los resultados</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E04	Reconocer los fundamentos metodológicos de las ciencias sociales, con especial énfasis en los de las Relaciones Internacionales.	
	E04.01	Demostrar que se comprende la lógica del análisis científico aplicado a las ciencias políticas.	
	E04.02	Manejar los fundamentos metodológicos en las ciencias políticas.	
	E04.03	Diseñar y planificar una investigación en el ámbito de la ciencia política y las relaciones internacionales.	
	E04.04	Valorar críticamente el uso de los métodos inductivo, deductivo y comparativo.	
	E04.05	Usar una base de datos políticos utilizando en cada caso las técnicas básicas apropiadas de la estadística descriptiva.	
	E04.06	Valorar críticamente el uso del instrumental analítico para la validación de las hipótesis planteadas.	
	E04.07	Interpretar los resultados obtenidos después de la aplicación de las técnicas estadísticas correspondientes en los distintos estudios de caso.	
	E04.08	Evaluar la información obtenida después de un proceso de observación participante y grupos de discusión.	
	E04.09	Valorar críticamente textos clásicos y contemporáneos del discurso político e internacional usando técnicas de análisis del discurso y análisis de textos.	
	E12	Diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos y estudios de análisis y/o intervención en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales	
	E12.01	Aplicar la metodología del análisis político a estudios de caso concretos, reales o simulados, de las Relaciones Internacionales, diseñando una investigación completa.	
	Generales / Transversales		
GT01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y		

		documentales rigurosas.		
	GT02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.		
	GT03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.		
	GT04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	99	51	150
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Elaboración de trabajos/informes Lectura de artículos/textos Tutorías Aprendizaje basado en problemas Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			50%
	Entrega de trabajos/informes			40%
	Asistencia y/o participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Metodología del Análisis Político	12	OB	Catalán/castellano
Observaciones				

Materia 11: Subsistemas Internacionales Regionales			
ECTS:	36	Carácter	OT
Idioma/s:	Inglés, catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación optativa y agrupa el análisis de seis asignaturas vinculadas a la historia, geopolítica y gobernanza económica de diversas zonas geográficas claves del sistema internacional actual: Norte de África y Oriente Medio; Asia oriental; América latina; Unión Europea; España.</p> <p>RELACIONES INTERNACIONALES DE ORIENTE MEDIO Se estudia el espacio heterogéneo de la región de Oriente Medio entendido en un sentido amplia (desde Marruecos hasta Irán) y se sitúan en el mismo los fenómenos políticos y sociales distintivos de la región. El análisis combina los niveles nacional, regional e internacional. Primero, se estudia la naturaleza compleja de la seguridad nacional e internacional en el conjunto de la región. Segundo, se analizan las características del desarrollo político, social y económico del conjunto de la región y de sus sociedades en particular. Tercero, a nivel internacional, se analiza cómo los desarrollos regionales interactúan con los problemas de seguridad internacional, recursos globales y políticas de gran poder</p> <p>RELACIONES INTERNACIONALES DE ASIA ORIENTAL Se presta atención a la geopolítica y las relaciones internacionales, económicas, políticas y culturales, dedicando especial atención a las dos grandes potencias de la región, China y Japón.</p> <p>HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA Se presta atención a la historia de América Latina, orientada por los casos de Argentina, Brasil y México, desde la crisis económica de los años treinta hasta nuestros días</p> <p>HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA ORIENTAL Se presta atención a la historia de Asia Oriental, orientada por los casos de China y Japón, desde la Guerra Chino-japonesa de 1937-45 hasta nuestros días</p> <p>GOBERNANZA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA Se analizar la unión económica y monetaria y la coordinación de políticas económicas de los estados que forman la Unión Europea, por lo que se inicia el estudio con la introducción del euro y las deficiencias detectadas a raíz de las crisis de la deuda pública en diversos estados a partir de 2010, que alimentaron determinados desequilibrios y pusieron en riesgo la continuidad de la moneda única. Se analizan las iniciativas aprobadas para mejorar la gobernanza económica de la zona euro y las propuestas en estudio sobre diversos ámbitos <8posible mutualización de la deuda pública, la supervisión y corrección de los desequilibrios macroeconómicos, la creación de un mecanismo de estabilización macroeconómica, la armonización tributaria y la lucha contra el fraude y la elusión fiscal, la protección de las finanzas públicas frente a los riesgos bancarios, las políticas de empleo y la rendición de cuentas de la gobernanza económica)..</p> <p>POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA Se abordan y analizan un conjunto de cuestiones históricas y contemporáneas en el escenario político español, prestando especial atención en los aspectos internacionales y en el papel de España como actor internacional: la política exterior, la política de seguridad y de defensa, la cooperación y ayuda al desarrollo, la diplomacia, y los diferentes instrumentos que la UE ha desarrollado en sus relaciones exteriores con las diferentes regiones del mundo.</p>		
	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios	

Competencias y Resultados de aprendizaje		que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	Específicas y resultados de aprendizaje	
	E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.) para aplicarlas en la práctica profesional.
	E01.35	Demostrar que se conocen las tendencias teóricas y aproximaciones analíticas clásicas y recientes de las Relaciones internacionales.
	E03	Utilizar las diferentes herramientas de análisis del sistema internacional contemporáneo y de sus sistemas funcionales y regionales o geográficos.
	E03.03	Utilizar adecuadamente la teoría y conceptos de las relaciones internacionales, (tradiciones de pensamiento hobbesiana, grociana y kantiana
	E03.04	Dominar la bibliografía básica sobre la evolución histórica de los sistemas regionales y de los sistemas gubernamentales de los países de referencia de la materia.
	E03.05	Describir los principales elementos que caracterizan la sociedad internacional global (1945-2000).
	E03.06	Comparar sucintamente casos nacionales y/o regionales distintos dentro de un mismo marco internacional y/o regional.
	E03.07	Establecer comparaciones entre evoluciones de sistemas gubernamentales dentro de un área regional supraestatal.
	E03.08	Explicar las características de cada uno de los subsistemas regionales estudiados, los rasgos de cambio y de continuidad en clave histórica y comparada, así como el papel que juegan los diversos actores estatales y no estatales dentro de los mismos.
	E03.09	Establecer comparaciones entre niveles de autonomía regional dentro de un estado.
	E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional
	E05.04	Describir el orden internacional: anarquía versus orden, sociedad de estados y sociedad transnacional.
	E05.06	Comparar críticamente entre sí las evoluciones de las grandes áreas regionales que se abordan en la materia.
	E05.07	Analizar los roles y papeles, en clave histórica y comparada, de los diferentes actores de las grandes áreas regionales.
	E05.08	Analizar el funcionamiento de los subsistemas internacionales regionales y funcionales, su estructura y dinámica y las tendencias evolutivas presumibles.
	E06	Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.
	E06.07	Aplicar las herramientas de análisis de conducta de actores a cada uno de los subsistemas regionales (Oriente Medio, América Latina, Asia oriental) y a los subsistemas funcionales (Unión Europea, gobernanza económica), estudiados en las asignatura.
	E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.
	E07.13	Identificar las instituciones y organizaciones internacionales relevantes en cada subsistema regional (Oriente Medio, Asia oriental, Latinoamérica) y de analizar sus roles y actuación, en función de la asignatura.

	E07.14	Analizar el funcionamiento y toma de decisiones, mediante casos reales y simulados, en los diferentes ámbitos de la gobernanza económica de la Unión Europea.												
	E08	Aprehender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.												
	E08.01	Valorar críticamente los impactos de la globalización en distintos ámbitos: seguridad, medio ambiente, derechos humanos, migraciones y paz.												
	E08.05	Analizar las políticas y respuestas a los impactos de la globalización, estableciendo sus diferencias y semejanzas, en cada uno de los estados de los subsistemas regionales estudiados.												
	E11	Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la policía exterior y las políticas de seguridad y de defensa.												
	E11.05	Distinguir los factores de cambio y de continuidad, los actores y las principales tendencias de la política exterior y de seguridad españolas, así como de su relación con los organismos internacionales, europeos y atlánticos con los que interaccionen.												
	E11.06	Analizar los procesos de toma de decisiones, elaboración e implementación de la política exterior y de seguridad española.												
	Transversales													
	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.												
	T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.												
	T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.												
	Generales													
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.												
	G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.												
	G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.												
	G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.												
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.												
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.												
	G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.												
	G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.												
	G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.												
Actividades Formativas		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>297</td> <td>153</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>20%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	297	153	450	% presencialidad	100%	20%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas											
Horas	297	153	450											
% presencialidad	100%	20%	0%											
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Debates Elaboración de trabajos/informes Tutorías													

	Estudio personal			
Actividades de evaluación		Peso Nota Final		
	Entrega de trabajos/informes	25%		
	Exámenes	25%		
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes	40%		
	Asistencia y/o participación activa en clase	10%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Relaciones Internacionales de Oriente Medio	6	OT	Catalán/castellano
	Gobernanza Económica de la Unión Europea	6	OT	Catalán/castellano
	Relaciones Internacionales de Asia Oriental	6	OT	Catalán/castellano
	Historia Contemporánea de América Latina	6	OT	inglés
	Historia Contemporánea de Asia Oriental	6	OT	inglés
	Política Exterior Española	6	OT	inglés
Observaciones				

Materia 12: Subsistemas Internacionales Temáticos			
ECTS:	18	Carácter	OT
Idioma/s:	Inglés, Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación optativa y se centra en tres subsistemas temáticos especialmente relevantes en el presente: la política internacional del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria.</p> <p>POLITICA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE La asignatura proporciona a los y las estudiantes herramientas analíticas y conocimientos empíricos para comprender la política ambiental internacional, los acuerdos y desacuerdos que en ella se verifican, los actores que toman parte en ella y los factores que determinan sus límites y alcances. El curso presentará las negociaciones internacionales clave en materia ambiental como punto de partida para identificar y evaluar los argumentos analíticos más habitualmente avanzados en la literatura.</p> <p>PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS La materia aborda el estudio de los organismos e instrumentos de protección de los derechos humanos a nivel internacional. Se abordarán los siguientes objetivos y temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los instrumentos teóricos necesarios para entender la importancia y el impacto de los derechos humanos en las relaciones internacionales - Adquisición de conocimientos sobre el Sistema Internacional de protección de los derechos humanos - Conocimiento de los mecanismos de protección universales y regionales de los derechos humanos - Conocimiento del impacto de los tribunales internacionales en este ámbito - Conocimiento de la práctica del sistema internacional de derechos humanos <p>COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA La asignatura proporciona a los y las estudiantes herramientas analíticas y conocimientos empíricos para entender el sistema internacional de cooperación/ayuda oficial al desarrollo y el sistema internacional de ayuda humanitaria. Concretamente, se abordarán temas como:</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones conceptuales - Por qué hay cooperación al desarrollo - Cooperación al desarrollo y desarrollo humano - El AOD y el Comité de Ayuda al desarrollo - La fatiga del AOD y las nuevas tendencias - AOD versus otras transferencias monetarias o monetarizables a los países del Sur - Tendencias recientes: cooperación Sur-Sur y cooperación triangular - La ayuda humanitaria: que es y cómo funciona - Las emergencias humanitarias complejas y el consenso sobre la paz liberal - La crisis del sistema internacional humanitario 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	Específicas y resultados de aprendizaje	
	E01	Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos a la práctica profesional.
	E01.36	Aplicar los fundamentos de las teorías internacionales y sus diferentes enfoques a los problemas relacionados con derechos humanos, cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y política internacional del medio ambiente.
	E01.37	Usar herramientas de análisis de regímenes internacionales a problemáticas como derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
	E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.
	E05.09	Analizar cómo se aplican las reglas de funcionamiento de la sociedad internacional a temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
	E06	Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.
	E06.08	Analizar y explicar la gestación de la agenda internacional en temas de derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria y el papel en la misma de los diferentes actores.
E06.09	Analizar y explicar el papel de los diferentes actores la implementación de acciones y políticas públicas en temas de derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.	
E10	Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados	

E10.02	Analizar cómo operan las instituciones internacionales relevantes en temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en la elaboración y aplicación de los respectivos regímenes y normativas.
E11	Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior y las políticas de seguridad y de defensa.
E11.07	Valorar el impacto de temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en las políticas exteriores y en las políticas públicas de los principales estados.
E13	Analizar, argumentar y fundamentar las normas jurídicas aplicables a los fenómenos internacionales
E13.04	Valorar el impacto en las políticas y actuaciones de los principales estados y actores internacionales de los principales tratados y normas jurídicas, de diferente índole, que regulan temas de derechos humanos, medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
Transversales	
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas
T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes

		fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género		
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.		
	G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.		
	G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.		
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.		
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	148,5	76,5	225
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Debates Lectura de artículos/textos Tutorías Aprendizaje basado en problemas Estudio personal Elaboración de trabajos/informes			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			45%
	Entrega de trabajos/informes			25%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			20%
	Asistencia y/o participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Política Internacional del Medio Ambiente	6	OT	inglés
	Protección Internacional de los Derechos Humanos	6	OT	Catalán/castellano
	Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria	6	OT	inglés
Observaciones				

Materia 13: Problemas Contemporáneos de las Relaciones Internacionales			
ECTS:	30	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Inglés, Catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Esta materia tiene un carácter de formación optativa y se centra en algunos de los problemas contemporáneos de la agenda internacional: demografía y migraciones internacionales; religiones y política global; procesos electorales y democráticos en el mundo; problemas emergentes de las relaciones internacionales.</p> <p>DEMOGRAFÍA La asignatura proporciona a los y las estudiantes herramientas analíticas y conocimientos empíricos para comprender como funcionan las poblaciones humanas, desde un enfoque introductorio, pensado para estudiantes de ciencias sociales. Se orienta al aprendizaje de métodos y técnicas básicas de análisis demográfico y al conocimiento (empírico y teórico) de las transformaciones demográficas contemporáneas más relevantes.</p> <p>MIGRACIONES INTERNACIONALES La materia aborda el estudio de las migraciones internacionales con un énfasis en la dinámica y política de los movimientos transfronterizos y la transnacionalidad migratoria, a partir de las perspectivas de los países emisores, de los países receptores y de las personas migrantes. El fenómeno migratorio se enmarcará en los debates multidisciplinares más generales sobre globalización, diversidad, democratización y desarrollo. Se analizarán las principales oleadas migratorias, las consecuencias políticas y las respuestas al fenómeno migratorio, las relaciones transnacionales, las principales teorías y explicaciones de los diferentes tipos de migración y de respuestas políticas de los estados y de las organizaciones internacionales, el impacto de los diferentes actores (estatales y no estatales) y los migrantes/diásporas en la política transnacional, así como los retos que plantea aplicar los migrantes de este tipo nociones como ciudadanía, soberanía y pertenencia.</p> <p>RELIGIONES Y POLÍTICA GLOBAL La asignatura proporciona a los y las estudiantes herramientas analíticas y conocimientos para entender que la religión sigue siendo una poderosa fuerza política y social en todo el mundo, a pesar de las predicciones que auguraban que se desvanecería frente a los procesos de secularización. La asignatura ofrece una visión interdisciplinaria y crítica de la relación entre religión y política en el mundo contemporáneo, mostrando cómo la religión ha moldeado y ha sido moldeada por las diversas transformaciones políticas de carácter mundial. Los principales temas a tratar serán: Secularización y el rol de la religión en la esfera pública Religión, desarrollo social y desarrollo económico Religión, nacionalismo y transnacionalismo Religión, migración y ciudadanía Gobernanza política de la diversidad religiosa Religión, fundamentalismo y violencia Diálogo y relaciones interreligiosas</p> <p>PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNDO La asignatura realiza, tomando en consideración los diferentes valores, culturas políticas y sistemas político-electorales, un estudio comparado de los procesos electorales del mundo.</p> <p>PROBLEMAS ACTUALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES La asignatura se presentarán una serie de problemáticas contemporáneas, en función de los procesos más relevantes que se verifiquen en cada curso: negociaciones internacionales, terrorismo, cambios en la concepción del poder, nuevos actores, economía política, nuevos procesos de integración, paradiplomacia y actores gubernamentales no centrales, violencia directa no política, etcétera. El objetivo central</p>		

	es introducir al alumnado en el conocimiento de una serie de problemáticas internacionales relevantes y ayudarlo a desarrollar la habilidad de utilizar las principales herramientas conceptuales que nos aporta la teoría de las Relaciones Internacionales.
Competencias Resultados aprendizaje	Básicas
	B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	Específicas y resultados de aprendizaje
	E01 Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.) para aplicarlas en la práctica profesional.
	E01.38 Utilizar adecuadamente la teoría y conceptos de las relaciones internacionales, (tradiciones de pensamiento hobbesiana, grociana y kantiana).
	E01.39 Exponer las grandes aproximaciones a las relaciones internacionales (realismo, transnacionalismo, estructuralismo).
	E01.40 Demostrar que se conocen las tendencias teóricas y aproximaciones analíticas clásicas y recientes de las relaciones internacionales.
	E05 Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.
	E05.04 Describir el orden internacional: anarquía versus orden, sociedad de estados y sociedad transnacional.
	E05.05 Describir los principales elementos que caracterizan la sociedad internacional global (1945-2000).
	E06 Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.
	E06.10 Definir los conocimientos básicos del análisis demográfico, en concreto, las categorías, las técnicas y los elementos fundamentales del estudio de la población (tasas de natalidad, mortalidad, migración, crecimiento natural y vegetativo, etc.).
	E06.11 Utilizar fuentes de datos, referencias temporales y magnitudes en el análisis poblacional.
	E06.12 Realizar estudios demográficos básicos (pirámides de población, expectativas de crecimiento poblacional, análisis de cohortes de edad) y de analizar los principales problemas actuales de la población.
	E06.13 Analizar y valorar críticamente la evolución de la población de un territorio.
	E06.14 Analizar y exponer escenarios de futuro atendiendo a la evolución esperada de las distintas variables demográficas básicas.
	E08 Aprender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.
	E08.01 Valorar críticamente los impactos de la globalización en distintos ámbitos: seguridad, medio ambiente, derechos humanos, migraciones y paz.
E10 Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados.	
E10.03 Valorar los aspectos distintivos e instrumentales propios, desde un enfoque	

	conceptual y metodológico, de las diversas tendencias y aproximaciones analíticas de las Relaciones internacionales.
E12	Diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos y estudios de análisis y/o intervención en de los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales
E12.02	Aplicar el conocimiento teórico y analítico de las Relaciones internacionales a casos prácticos y profesionales, en particular en la esfera del conflicto y cooperación entre actores.
Transversales	
T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o de refutarlas.
T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
G01.02	Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
G01.03	Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G02.02	Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
G02.03	Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
G02.04	Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G03.04	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género
G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
G04.02	Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
G04.03	Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	247,5	127,5	375
	% presencialidad	100%	20%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Prácticas de aula Seminarios Debates Lectura de artículos/textos Elaboración de trabajos/informes Tutorías Aprendizaje basado en problemas Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Exámenes			45%
	Entrega de trabajos/informes			30%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			15%
	Asistencia y/o participación activa en clase			10%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Demografía	6	OT	Catalán/castellano
	Problemas Actuales de las Relaciones Internacionales	6	OT	Catalán/castellano
	Migraciones internacionales	6	OT	inglés
	Religiones y Política Global	6	OT	inglés
	Procesos Electorales en el Mundo	6	OB	ingles
Observaciones				

Materia 14: Prácticas Profesionales			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	Inglés, catalán/castellano		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º
Descripción	<p>Se contempla la posibilidad de realizar unas prácticas profesionales de 12 créditos, las cuales consisten en una estancia en una organización, institución o empresa con la que la Facultad mantenga un convenio de colaboración, con una finalidad tanto formativa como de carácter profesional.</p> <p>Las prácticas profesionales en centros de trabajo y/o fundaciones o instituciones diversas constituyen una oferta de formación para ejercitar formas de aprendizaje diferentes de las actividades formativas habituales y ejercitar y adquirir competencias profesionales.</p> <p>Las entidades, instituciones o empresas que se ofrecen para acoger alumnos en prácticas son muy variadas y distintas: asociaciones, entidades del tercer sector, fundaciones, ONG, centros de investigación social o internacional, consultorías, departamentos de recursos humanos y planificación, instituciones de la Administración local autonómica o central, organizaciones internacionales, instituciones políticas, empresariales o sindicales, programas internacionales de colaboración o solidaridad y prácticas realizadas bajo el amparo de otras universidades.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.	
	E05.10	Realizar informes y propuestas sobre diferentes aspectos de la sociedad internacional contemporánea relevantes para la práctica profesional y las empresas y organizaciones.	
	E05.11	Preparar estados de la cuestión, organizar seminarios y proponer pautas de acción sobre diferentes aspectos de la sociedad internacional.	
	E08	Aprehender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.	
	E08.06	Realizar informes y propuestas sobre diferentes impactos del proceso de globalización relevantes para la práctica profesional y las empresas y organizaciones.	
E08.07	Preparar estados de la cuestión, organizar seminarios y proponer pautas de acción sobre diferentes aspectos relativos a los impactos de la globalización.		

	E10	Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados.		
	E10.04	Analizar casos prácticos de la estructura y funcionamiento de las instituciones internacionales.		
	E10.05	Valorar y aprehender los retos y cambios en la agenda de las instituciones internacionales relevantes para las instituciones y centros donde se realicen las prácticas.		
	E11	Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior y las políticas de seguridad y de defensa.		
	E11.08	Elaborar informes y/o propuestas relativas a políticas públicas relevantes para el ámbito internacional.		
	E12	Diseñar, planificar y llevar a cabo estudios de análisis y/o intervención en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales.		
	E12.03	Proponer, diseñar y llevar a cabo estudios y/o propuestas de intervención en diferentes ámbitos de las relaciones internacionales relevantes para la práctica profesional de las empresas y/o centros donde se realicen las prácticas.		
	Transversales			
	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.		
	T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o de refutarlas.		
	T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación		
	T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	10	240	50
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Realización de actividades prácticas Elaboración de trabajos/informes Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Memoria de prácticas (alumno)			50%
	Informe del tutor de la empresa			25%
	Defensa oral de prácticas/trabajos/informes			10%
Asistencia y/o participación activa en tutorías			15%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas Profesionales	12	OT	Inglés/catalán/castellano
Observaciones				

Materia 15: Trabajo de Fin De Grado			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	catalán, castellano, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4 curso. 1r o 2º semestre
Descripción	<p>Es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS que consiste en realizar y presentar públicamente un trabajo teórico, de investigación o aplicado. La asignación de temas y supervisores/as puede realizarse en dos modalidades: a) en la modalidad de oferta, la Facultad oferta unas líneas de trabajo con los nombres de los supervisores/as correspondientes. Una vez publicadas las propuestas de TFG, el alumnado deberá realizar la selección mediante la aplicación informática que encontrará en la web de la Facultad y siguiendo las instrucciones que la Facultad le enviará sobre fecha y hora para realizar la selección. Se asignará TFG y supervisor/a de acuerdo con su elección, teniendo en cuenta la demanda existente y el expediente académico.; b) En la modalidad de reserva el/la estudiante tiene la opción de contactar directamente con docentes del Grado para proponerles que supervisen su TFG. En caso que el/la profesor/a acceda a hacerlo, el/la estudiante formalizará esta petición a la Facultad en los plazos fijados en el Calendario de TFG de la Facultad.</p> <p>Se establecerán tutorías de seguimiento pactadas con el/la supervisor/a y repartidas en diferentes sesiones a lo largo del curso. Durante estas sesiones discutiréis el objetivo, la adecuación y viabilidad del trabajo, la preparación del informe final, así como también recibiréis un retorno de las entregas.</p> <p>Adicionalmente, la Facultad programará una sesión informativa de presentación de la asignatura y dos sesiones formativas dirigidas a todo el alumnado matriculado, orientadas a (i) la búsqueda de fuentes bibliográficas y (ii) elaboración de un póster. Se informará de las fechas programadas de estas sesiones a través del Moodle de la asignatura.</p> <p>El supervisor será la persona encargada de evaluar el seguimiento del trabajo y el informe final. Su calificación representa el 75% de la nota del TFG. Para ser evaluado/a del trabajo es necesario presentar no solo el informe final, sino también las entregas parciales (evidencias 1 y 2) y haber llevado a cabo el seguimiento.</p> <p>Por otro lado, una comisión evaluadora formada por profesorado de la Facultad evaluará la presentación oral y pública del trabajo, conjuntamente con un resumen ejecutivo y un póster que sintetice gráficamente el contenido del trabajo. Esta evaluación representa el 25% de la nota final.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Analizar casos y fenómenos de la esfera internacional e interpretar textos políticos diversos utilizando las teoría política contemporáneas.	
E02.07	Utilizar marcos y textos políticos contemporáneos para analizar los casos específicos de la sociedad internacional que se trabajen en el TFG.		

	E03	Utilizar las diferentes herramientas de análisis del sistema internacional contemporáneo y de sus subsistemas funcionales y regionales o geográficos.		
	E03.10	Usar las herramientas de análisis del sistema internacional para analizar los fenómenos específicos de sus subsistemas que aparecen en el TFG.		
	E05	Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.		
	E05.12	Reconocer los problemas concretos de la sociedad internacional y de su estructura relevantes para el TFG.		
	E06	Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.		
	E06.15	Analizar el rol de los diversos actores internacionales que aparecen en el TFG.		
	E07	Analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales (políticas, económicas, de seguridad y militares, medioambientales, de desarrollo y ayuda de emergencia) tanto en el ámbito universal como en los regionales, con particular énfasis en la Unión Europea, a partir de casos reales y/o simulados.		
	E07.15	Analizar el funcionamiento de las diversas instituciones y organizaciones internacionales que aparecen en los casos analizados en el TFG.		
	E08	Aprender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.		
	E08.08	Analizar la relevancia y el impacto de fenómenos vinculados al proceso de globalización en función del caso elegido para el TFG.		
	E09	Analizar los desafíos a la seguridad internacional, incluyendo las condiciones que propician la paz y generan conflictos y la evolución de la arquitectura de seguridad internacional.		
	E09.05	Analizar, bien mediante una investigación básica o una aplicada, el impacto de alguno de los desafíos a la seguridad internacional.		
	E10	Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados.		
	E10.06	Analizar como abordan instituciones internacionales concretas, según el caso elegido, problemas reales de la sociedad internacional.		
	E11	Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior y las políticas de seguridad y de defensa.		
	E11.09	Analizar políticas públicas relevantes para la política internacional, según el caso elegido en el TFG.		
	E12	Diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos y estudios de análisis y/o intervención en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales.		
	E12.04	Diseñar y llevar a cabo un estudio específico como análisis o propuesta de intervención en ámbitos relevantes de las relaciones internacionales.		
	Transversales			
	T01	Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas		
T02	Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas			
T03	Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación			
T04	Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	15	20	265
	% presencialidad	100%	50%	0%

Metodologías docentes	Clases expositivas Tutorías Elaboración de trabajos/informes Lectura de artículos/textos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Proyecto del TFG			15%
	Informe evolución TFG			25%
	Memoria final del TFG			35%
	Póster			10%
Resumen ejecutivo y presentación pública del TFG			15%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	12	OB	Catalán, castellano, inglés

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las prácticas externas se realiza acorde con lo especificado en el proceso PC3 Gestión de las prácticas profesionales curriculares y de los trabajos de final de estudios.

El currículum de cuarto del Grado contempla la posibilidad de realizar prácticas profesionales de 12 créditos. Las prácticas consisten en una estancia en una organización, institución o empresa con la que la facultad mantenga un convenio de colaboración, afín a las materias del grado, con una finalidad tanto formativa como profesionalizante. Por tanto, se trata de una oferta de formación en la que los alumnos pueden ejercer formas de aprendizaje diferentes de las actividades formativa habituales en el resto de materias.

Las prácticas permiten adquirir competencias profesionales diversas: conocimiento del entorno productivo y/o aplicado vinculado a las profesiones relacionadas con los estudios, contacto con el ámbito productivo o de organización, asunción de responsabilidades, toma de decisiones, entre otras. En suma, un inicio del tanteo y conocimiento directo de la inserción profesional futura.

Las entidades con las que la Facultad mantiene convenio son diversas: asociaciones, entidades del tercer sector y ONGs, fundaciones, embajadas y consulados, centros de investigación y "think-tank", centros de investigación social e internacional, departamentos de recursos humanos y de planificación, organizaciones internacionales, empresas, instituciones de diferentes Administraciones (incluidas las internacionales), organizaciones políticas, empresariales y sindicales, cámaras de comercio, programas internacionales de solidaridad/cooperación y voluntariado, entre otros.

En el siguiente vínculo puede encontrarse la oferta del curso 2017-18 de la Facultad, con más de un centenar de propuestas. En el caso específico de Relaciones Internacionales, ya en este momento se ofertan plazas regularmente en instituciones y organizaciones como:

- ANUE-ASSOCIACIÓ PER A LES NACIONS UNIDES A ESPANYA
- ASCAME Secrétariat Général/
- Associació Catalana per la Pau
- Ajuntament de Terrassa
- Business and Human Rights
- CASA ASIA - OBSERVATORI ASIA CENTRAL (OAC)
- CATALUNYA AMB ACNUR

- CEAR-COMISSIÓ CATALANA D'AJUDA AL REFUGIAT
- Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delàs
- Consulado Ecuador
- Consulado Guatemala
- Creu Roja Catalunya
- Fons Català de Cooperació al Desenvolupament
- FUNDACIÓ CATALUNYA EUROPA
- FUNDACIÓ CIDOB
- Fundación AlterNativa-Intercambio con Pueblos Indígenas
- Fundación Calala-Fondo de Mujeres
- Fundación INDERA
- Fundación Vicente Ferrer
- ICIP-INSTITUT CATALÀ INTERNACIONAL PER LA PAU
- Observatorio DESC
- Representación de la Comisión Europea
- Secretaría de Asuntos Exteriores y de la UE
- Taula pel Colombia
- VSF Justicia Alimentaria Global
- XARXA DE L'OBSERVATORI DEL DEUTE EN LA GLOBALITZACIÓ

Concretamente, se trata de realizar a lo largo del año 300 horas de dedicación que se reparten en 200 horas de dedicación a la entidad donde se realizará la práctica, 50 horas de trabajo individual de la memoria y de las tutorías pertinentes y 50 horas de trabajo en grupo, seguimiento de tutorías grupales, sesiones de orientación profesional y presentación oral. Cada plaza de prácticas cuenta con un tutor, encargado de dirigir la tarea del alumno y de enviar la evaluación final a la Facultad, designada por la facultad y responsable del seguimiento individual y de la coordinación de las tutorías grupales. La evaluación final se realiza en a partir de: a) informe de la entidad, según modelo que se proporciona (25% de la nota final); b) memoria individual del alumno (según pauta estándar que se facilita; 50% de la nota final); c) participación en las tutorías grupales y en las sesiones de orientación laboral (15%); y d) presentaciones orales (10% de la nota final).

En cuanto al sistema de adjudicación, una vez de publicita el catálogo de ofertas, se pide a los alumnos que, en función de las actividades de cada plaza y sus requisitos, elijan 3 de las ofertas y razonen su idoneidad. La coordinación general, con la ayuda de la Facultad (académicos y administrativos), tras consultar a la entidad sobre los perfiles de estudiantes que han optado a la plaza, elige la persona y comunica el resultado a todas las partes (alumno, entidad y tutor).

Finalmente, cabe destacar que para el nuevo Grado se prevé una coordinación específica de prácticas, vinculada a la coordinación del Grado.

Trabajo de fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso PC3 Gestión de las prácticas profesionales curriculares y de los trabajos de final de estudios) del SGIQ del centro.

Guía del Trabajo de Fin de Grado

El TFG es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS que consiste en realizar y presentar públicamente un trabajo teórico, de investigación o aplicado.

¿Sobre qué tema he de realizar el TFG?

La asignación de temas y supervisores/as puede realizarse en dos modalidades:

- ▣ En la modalidad **de oferta**, la Facultad oferta unas líneas de trabajo con los nombres de los supervisores/as correspondientes. Una vez publicadas las propuestas de TFG, el alumnado deberá realizar la selección mediante la aplicación informática que encontrará en la web de la Facultad y siguiendo las instrucciones que la Facultad le enviará sobre fecha y hora para realizar la selección. Se asignará TFG y supervisor/a de acuerdo con su elección, teniendo en cuenta la demanda existente y el expediente académico.
- ▣ En la modalidad de **reserva** el/la estudiante tiene la opción de contactar directamente con docentes de los grados para proponerles que supervisen su TFG. En caso que el/la profesor/a acceda a hacerlo, el/la estudiante formalizará esta petición a la Facultad en los plazos fijados en el Calendario de TFG de la Facultad.

Una vez los/las estudiantes tengan asignado el TFG, podrán encontrar toda la información académica en el Aula Moodle

¿Qué he de hacer una vez se tiene una línea de trabajo asignada?

Debes contactar con tú supervisor/a para establecer el objetivo del trabajo y concretar su organización y seguimiento. Previamente, la Comisión Coordinadora habrá organizado una primera sesión pública de presentación del TFG.

¿Cómo funciona la supervisión del trabajo?

Se establecerán tutorías de seguimiento pactadas con el/la supervisor/a y repartidas en diferentes sesiones a lo largo del curso. Durante estas sesiones discutiréis el objetivo, la adecuación y viabilidad del trabajo, la preparación del informe final, así como también recibiréis un retorno de las entregas.

Adicionalmente, la Facultad programará una sesión informativa de presentación de la asignatura y dos sesiones formativas dirigidas a todo el alumnado matriculado, orientadas a (i) la búsqueda de fuentes bibliográficas y (ii) elaboración de un póster. Se informará de las fechas programadas de estas sesiones a través del Moodle de la asignatura.

¿Quién evalúa el trabajo?

Tú **supervisor o supervisora** es la persona encargada de evaluar el seguimiento del trabajo y el informe final. Su calificación representa el **75% de la nota del TFG**. Para ser evaluado/a del trabajo es necesario presentar no solo el informe final, sino también las entregas parciales (evidencias 1 y 2) y haber llevado a cabo el seguimiento.

Por otro lado, una **comisión evaluadora** formada por profesorado de la Facultad evaluará la presentación oral y pública del trabajo, conjuntamente con un resumen ejecutivo y un póster que sintetice gráficamente el contenido del trabajo. Esta evaluación representa el **25% de la nota final**.

¿Cómo se evalúa el TFG?

Se evalúan 5 evidencias (EV) de forma continuada mediante la ficha de evaluación (Rúbrica):

- EV.1, **Proyecto** (15%):
 - Es tú propuesta de proyecto, acordada con el/la supervisor/a y a partir de sus orientaciones iniciales. Lo evalúa el/la supervisor/a valorando tanto la parte escrita como la oral.
- EV.2, **evolución del trabajo** (25%):
 - Es una primera parte del trabajo redactada (introducción y revisión de bibliografía, contexto y/o diseño). La evalúa el/la supervisor/a valorando tanto la parte escrita como la oral.
- EV.3, **informe final** (35%):
 - Es el texto en formato artículo (**6.000 palabras**, excluyendo anexos y bibliografía) en la que explicas tú trabajo. El informe final se ha de colgar en el aplicativo del aula Moodle antes de la fecha límite establecida por la Facultad. La evalúa el/la supervisor/a valorando tanto la parte escrita como la oral.
- EV.4, **Póster** (10%):
 - En este formato explicáis vuestro TFG mediante texto, imágenes, color y formatos y otros elementos gráficos. El póster se ha de colgar en el aplicativo del aula Moodle antes de la fecha límite establecida por la Facultad ⁽¹⁾. La evalúa la Comisión Evaluadora.
 - El póster ha de tener unas dimensiones de 50x70cm con impresión semi-mate y un gramaje de 190.
- Ev.5, **resumen ejecutivo y presentación pública** (15%):
 - El **resumen ejecutivo** consiste en preparar una síntesis escrita de **máximo 800 palabras** de vuestro trabajo, indicando de forma breve y clara sus objetivos, desarrollo y principales resultados. Se ha de colgar en el aplicativo del aula Moodle antes de la fecha límite establecida por la Facultad.
 - La **presentación oral** consiste en la exposición y defensa en público del trabajo apoyada en la proyección del póster. Se lleva a cabo ante una comisión evaluadora y dispondrás de un turno para responder preguntas. La evalúa la Comisión Evaluadora junto con el resumen ejecutivo que habrás entregado.

Para superar el TFG hay que llevar a cabo las sesiones de seguimiento programadas y haber entregado todas las evidencias. A partir de la entrega del 50% de la nota total de las evidencias programadas, se considerará al/la estudiante como presentado/da.

Por otro lado, la Facultad habilita los mecanismos para que aquellos trabajos con mejor calificación se difundan a través del Depósito Digital de Documentos de la UAB y para que los posters se impriman y se expongan en la Facultad.

No es necesario imprimir el póster para la presentación final. Una vez los TFG hayan sido presentados y calificados, aquellos con una nota más alta podrán ser impresos para exponerlos en la Facultad.

Se reproduce a continuación la rúbrica utilizada

INFORME FINAL EVALUACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO (RÚBRICA TFG)

Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología

Alumno/a:	
Supervisor/a:	

Valorar las evidencias aportadas por el alumno/a, de 0 a 10, según los siguientes indicadores:

EVALUACIÓN SUPERVISOR/A

Primera evidencia (E1): Planteamiento y elaboración del proyecto (15%)	Nota
A. Capacidad de interpretar la temática objeto del trabajo de forma autónoma	
B. Capacidad de razonar y defender unas ideas en relación al trabajo	
C. Capacidad de plantear metodológicamente con coherencia un proyecto de trabajo/investigación	
D. Puntualidad en la entrega de la evidencia	
E1. VALORACIÓN TOTAL (A+B+C+D)/4	

Segunda evidencia (E2): Evolución del trabajo (25%)	Nota
A. Capacidad de aplicar conocimientos teóricos a un proyecto de trabajo	
B. Comprensión y realización de las tareas encargadas	
C. Aportaciones y propuestas del alumno/a a las tareas encargadas	
D. Capacidad de búsqueda autónoma de información adecuada (dependiente de la tipología de trabajo, aquí se incluiría la revisión de la literatura sobre el tema)	
E. Uso pertinente de las técnicas de investigación y/o planificación	
F. Capacidad de referenciar de manera consistente la bibliografía consultada	
G. Puntualidad en la entrega de la evidencia	
E2. VALORACIÓN TOTAL (A+B+C+D+E+F+G)/7	

Tercera evidencia (E3): Informe final (35%)	Nota
A. Capacidad de presentar sintéticamente los resultados de un trabajo	
B. Capacidad de dar respuesta a los objetivos iniciales del trabajo (EV1)	
C. Nivel de cumplimiento de las tareas y modificaciones encargadas	
D. Capacidad de expresión escrita	
E. Interés y originalidad del trabajo	
F. Capacidad de referenciar de manera consistente la bibliografía consultada	
G. Puntualidad en la entrega de la evidencia	
E3. VALORACIÓN TOTAL (A+B+C+D+E+F+G)/7	

Valoración de conjunto del TFG supervisor/a: $.15 \cdot E1 + .25 \cdot E2 + .35 \cdot E3 =$

EVALUACIÓN COMISIÓN EVALUADORA

Cuarta evidencia (E4): Póster (10%)	Nota
A. Organización de la información (estructura)	
B. Gestión del espacio (claridad y armonía)	

C. Elementos gráficos (tablas, diagramas, etc.) integrados correctamente con el texto	
D. Selección nuclear de información y datos	
E. Adecuación de la expresión escrita al formato del póster	
E4. VALORACIÓN TOTAL (A+B+C+D+E)/5	

Quinta evidencia (E5): Presentación pública (incluye Resumen Ejecutivo y Exposición Trabajo) (15%)	Nota
A. Capacidad de presentar sintéticamente los resultados de un trabajo	
B. Capacidad de razonar y defender unas ideas	
C. Expresión escrita	
D. Comunicación y expresión oral	
E5. VALORACIÓN TOTAL (A+B+C+D)/4	

Valoración de conjunto del TFG comisión evaluadora $.10 * E4 + .15 * E5 =$	
--	--

Observaciones

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad vela por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El coordinador/a de la titulación designado por el Decanato será el responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones del coordinador/a, figura de referencia para el estudiante, están las de supervisar la coordinación de los profesores responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los estudiantes por parte del profesorado. El coordinador/a estará en contacto constante con el grupo de profesores que, para primer curso, se hayan designado como
- 3) El coordinador se apoyará en una Comisión de docencia del nuevo grado compuesta por un miembro de cada Departamento implicado y también dos profesores del Grado, así como representantes de los estudiantes.
- 4) Los profesores responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará un profesor que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.
- 5) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Externas, se contará con un profesor/a responsable encargado de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades ha establecido la Facultad
- 6) Los delegados de cada curso que, de forma periódica, se reunirán con el coordinador/a del título para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desganan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con apertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

La gestión de la movilidad se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso PC6 Gestión de la movilidad de los estudiantes del SGIQ de la Facultad.

Movilidad que se contempla en el título

La Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología ha considerado siempre muy relevante la participación de sus estudiantes en todos los programas de movilidad disponibles. Este interés se concreta en el hecho que ha destinado un vicedecano a impulsar y a implementar dichos programas. Los estudiantes de la Facultad pueden participar en los programas de intercambio Erasmus, Séneca/Sicue y el programa propio UAB. El mencionado vicedecano de intercambio y

relaciones externas coordina toda su aplicación a través de la Oficina de Intercambios de la Facultad, que mantienen su espacio en la página web de la Facultad.

La Comisión de Relaciones Institucionales organiza y supervisa el programa de movilidad. Está compuesta por los/as vicedecanos/as de profesionalización y de relaciones institucionales, los/as responsables de la administración del centro y de la gestión académica, así como por un número de estudiantes equivalente al de profesores.

Hasta el momento la institución ha evaluado satisfactoriamente el creciente número de estudiantes que llegan a sus cursos y también que hacen una estancia en otras universidades del mundo. Sin embargo, considera que debe reforzar algunas cualidades de su programa de internacionalización que van más allá de un balance cuantitativo.

La disponibilidad concreta de cada una de las plazas de intercambio, así como su duración, tienen que ser confirmadas para cada curso académico en el momento de hacerse la convocatoria oficial de las ayudas Erasmus, durante el mes de febrero.

Convenios Erasmus + de la Facultad de Ciencia Política y de Sociología para el curso 2016/2017

La Facultad ha iniciado ya, en el marco de su programa de internacionalización, durante el curso 2017-2018 nuevos convenios y programas para reforzar la movilidad del nuevo grado en Relaciones Internacionales. En cualquier caso, los alumnos del nuevo Grado podrán acceder ya a las plazas existentes, independientemente de la que se creen durante el curso 2017-2018 pensando específicamente en el nuevo Grado.

El listado actualizado de convenios se recoge en la página web del centro:

En la tabla siguiente pueden consultarse los convenios y números de plazas disponibles para el grado según los convenios del curso 2016/2017:

Programa ERASMUS

Área de conocimiento	País	Universidad	N.º de plazas
Ciencia Política y Gestión Pública	Alemania	FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	1
	Alemania	UNIVERSITÄT BREMEN	2
	Alemania	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2
	Alemania	UNIVERSITÄT ZU KÖLN	2
	Alemania	UNIVERSITÄT KONSTANZ	2
	Alemania	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1
	Alemania	UNIVERSITÄT LÜNEBURG	2
	Alemania	WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	2
	Alemania	BERGISCHE UNIVERSITÄT WUPPERTAL	2
	Bélgica	VRIJE UNIVERSITEIT BRUSSEL	2
	Bélgica	FACULTES UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS	2
	Bélgica	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	3
	Bélgica	UNIVERSITEIT GENT	4
	Bélgica	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2
	Bélgica	HAUTE ÉCOLE DE LA PROVINCE DE LIEGE	2

Bélgica	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN	3
Bélgica	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN (CAMPUS MONS)	2
Bulgaria	NEW BULGARIAN UNIVERSITY	2
Chipre	PANEPISTIMIO KYPROU	2
Eslovaquia	UNIVERZITA KOMENSKEHO V BRATISLAVE	2
Eslovenia	GRADUATE SCHOOL OF GOVERNMENT IN EUROPEAN STUDIES	2
Finlandia	TAMPEREEN YLIOPISTO	1
Francia	INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE BORDEAUX	4
Francia	INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE GRENOBLE	3
Francia	UNIVERSITE LILLE I	2
Francia	UNIVERSITE DU DROIT ET DE LA SANTE LILLE II	2
Francia	UNIVERSITE LUMIERE LYON II	2
Francia	INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE LYON	5
Francia	IEP - INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES D'AIX-EN-PROVENCE	2
Francia	UNIVERSITE DE MONTPELLIER I	2
Francia	UNIVERSITE PANTHEON-SORBONNE (PARIS I)	4
Francia	UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2
Francia	INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE PARIS	2
Francia	ILERI	2
Francia	INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE RENNES	1
Francia	UNIVERSITÉ DE STRASBOURG	2
Grecia	PANEPISTIMIO MACEDONIAS (OIKONOMIKON KAI KOINONIKON EPISTIMO)	2
Holanda	VRIJE UNIVERSITEIT AMSTERDAM	2
Holanda	UNIVERSITEIT TWENTE	4
Holanda	UNIVERSITEIT MAASTRICHT	2
Holanda	RADBOD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2
Holanda	ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM	2
Islandia	HÁSKÓLINN Á AKUREYRI	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	3
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI LECCE	1
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PAVIA	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE	2
Noruega	UNIVERSITETET I BERGEN	3
Noruega	HØGSKOLEN I MOLDE	1
Noruega	UNIVERSITETET I TROMS	2
Polonia	UNIwersytet Jagielloński	2
Polonia	UNIwersytet Warszawski	2
Polonia	UNIwersytet Wrocławski	2
Portugal	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	3

	Portugal	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	2
	Reino Unido	QUEEN'S UNIVERSITY OF BELFAST	2
	Reino Unido	UNIVERSITY OF BIRMINGHAM	1
	Reino Unido	BRUNEL UNIVERSITY	2
	Reino Unido	UNIVERSITY OF YORK	1
	República Checa	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	2
	República Checa	METROPOLITNI UNIVERSITA PRAHA	2
	Rumania	UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	3
	Suecia	LUNDS UNIVERSITET	2
	Suecia	STOCKHOLMS UNIVERSITET	2
	Suecia	UMEÅ UNIVERSITET	3
	Suiza	UNIVERSITÉ DE GENÈVE	1
	Turquía	BOGAZICI UNIVERSITY	2
	Turquía	GALATASARAY UNIVERSITESI	2
	Turquía	MARMARA UNIVERSITY	2
	Turquía	KOC UNIVERSITY	1
	Turquía	ISTANBUL KULTUR UNIVERSITY	4
	Turquía	ISTANBUL KEMERBURGAZ UNIVERSITY	3
Sociología	Alemania	UNIVERSITÄT HAMBURG	2
	Alemania	UNIVERSITÄT JENA	2
	Alemania	UNIVERSITÄT LEIPZIG	1
	Alemania	University of Mannheim	2
	Alemania	LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	2
	Alemania	BERGISCHE UNIVERSITÄT WUPPERTAL	2
	Austria	JOHANNES-KEPLER-UNIVERSITÄT LINZ	2
	Austria	UNIVERSITÄT WIEN	2
	Bélgica	FACULTES UNIVERSITAIRES SAINT-LOUIS	2
	Bélgica	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES	2
	Bélgica	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	2
	Bélgica	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN	2
	Chipre	PANEPISTIMIO KYPROU	2
	Dinamarca	Copenhagen Business School	2
	Estonia	TALLINNA PEDAGOOGIKAÜLIKOOL	2
	Francia	UNIVERSITE VICTOR SEGALEN BORDEAUX II	2
	Francia	UNIVERSITE LUMIERE LYON II	3
	Francia	UNIVERSITE RENE DESCARTES (PARIS V)	2
	Francia	UNIVERSITE DE PARIS VII - DENIS DIDEROT	2
	Francia	UNIVERSITE DE VINCENNES - SAINT DENIS (PARIS VIII)	2
	Francia	UNIVERSITE DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)	1
	Francia	UNIVERSITÉ DE STRASBOURG	1
	Holanda	UNIVERSITEIT MAASTRICHT	2
	Holanda	RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN	2
	Holanda	ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM	2
	Islandia	HÁSKÓLINN Á AKUREYRI	2
	Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI 'G. D'ANNUNZIO' DI CHIETI	1

Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	3
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO	2
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO	3
Noruega	NORGES TEKNISK-NATURVITENSKAPELIG UNIVERSITET	1
Polonia	UNIwersytet Jagielloński	2
Polonia	UNIwersytet Warszawski	2
Portugal	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	2
Portugal	INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS DO TRABALHO E DA EMPRESA	3
Portugal	UNIVERSIDADE DO PORTO	2
Portugal	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	2
Reino Unido	QUEEN'S UNIVERSITY OF BELFAST	2
Reino Unido	UNIVERSITY OF WARWICK	2
República Checa	UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE	2
Suiza	UNIVERSITÉ DE GENÈVE	1
Turquía	MARMARA UNIVERSITY	2
Turquía	KOC UNIVERSITY	1

Convenios SICUE

El listado actualizado de convenios SICUE se recoge en la página web del centro. La tabla siguiente recoge los convenios que afectan al grado Relaciones Internacionales:

Universidad	Grado	Nº de plazas
Universidad Autónoma de Madrid	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1
Universidad Carlos III de Madrid	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2
Universidad Complutense de Madrid	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2
Universidad de Granada	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	4
Universidad de Salamanca	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	4
Universidad Pablo de Olavide	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1
Universidade Santiago de Compostela	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	3
Universitat de València	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2
Universitat de València	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	2
Universidad Rey Juan Carlos	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública	1

Convenios UAB Exchange Programme de la facultad para el curso 2016/2017

FACULTAD	PAÍS	UNIVERSIDAD	Nº PLAZAS
CPIS	Rusia	The Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration	4
CPIS	Angola	Universidade Óscar Ribas	1
CPIS	Argentina	Universidad de Buenos Aires	2

CPIS	Argentina	Universidad Nacional de La Plata	1
CPIS	Argentina	Universidad Nacional de San Martín	1
CPIS	Argentina	Universidad Nacional de San Martín	1
CPIS	Argentina	Universidad Torcuato Di Tella	1
CPIS	Brasil	Escola de Economia de São Paulo - Fundação Getulio Vargas	1
CPIS	Brasil	Escola de Economia de São Paulo - Fundação Getulio Vargas	1
CPIS	Brasil	Escola Superior de Propaganda e Marketing	4
CPIS	Brasil	Fundação Escola de Sociologia e Política de Sao Paulo	1
CPIS	Brasil	Fundação Escola de Sociologia e Política de Sao Paulo	1
CPIS	Brasil	Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais	2
CPIS	Brasil	Universidade de Brasília	5
CPIS	Brasil	Universidade de Passo Fundo	2
CPIS	Brasil	Universidade Estadual de Londrina	1
CPIS	Brasil	Universidade Estadual de Londrina	1
CPIS	Canadá	Université de Laval	3
CPIS	Canadá	Université du Québec à Montreal	2
CPIS	Colombia	Universidad del Norte	2
CPIS	Colombia	Universidad Pontificia Bolivariana	2
CPIS	Corea, República de	University of Seoul	1
CPIS	Japón	Akita International University	2
CPIS	México	I.T. Y De Est. Superiores de Monterrey	6
CPIS	México	Instituto Tecnológico Autónomo de México	2
CPIS	México	Instituto Tecnológico Autónomo de México	2
CPIS	México	Universidad Autónoma Metropolitana	1
CPIS	México	Universidad de Guadalajara	2
CPIS	México	Universidad Iberoamericana, A. C.	2
CPIS	Países y terr. no determinados	Islamic University of Gaza (Palestine)	1
CPIS	Países y terr. no determinados	Islamic University of Gaza (Palestine)	1
CPIS	Perú	Universidad Nacional del Santa	1
CPIS	Rusia	North-West Institute of Management	2
CPIS	Rusia	North-West Institute of Management	2
CPIS	Rusia	Russian State University for the Humanities	1
CPIS	Chile	Universidad de la Frontera	2
CPIS	Chile	Universidad del Desarrollo	2
CPIS	China	Hunan College of Foreign Studies	1
CPIS	Japón	Tokyo University of Foreign Studies	2
CPIS	Australia	University of Technology	6
CPIS	Brasil	Universidade Federal de Santa Catarina	4
CPIS	Brasil	Universidade Estadual de Campinas	5
CPIS	Japón	Kyoto University	2
CPIS	Brasil	Universidade do Vale do Rio dos Sinos	3
CPIS	China	City University of Hong Kong	1
CPIS	EUA	San Diego State University	4
CPIS	Canadá	Thompson Rivers University	1

CPiS	Corea, República de	Seoul National University	8
CPiS	Canadá	York University - Glendon College	2
CPiS	Canadá	Université de Sherbrooke - BCI	2
CPiS	Canadá	Université du Québec à Montréal - BCI	2
CPiS	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	3
CPiS	EUA	Brooklyn College, City University of New York	2
CPiS	EUA	Florida International University	2
CPiS	EUA	University of California	2
CPiS	EUA	University of Montana	2
CPiS	China	Renmin University of China	5
CPiS	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	2
CPiS	Japón	Waseda University	2
CPiS	Canadá	Bishop's University - BCI	1
CPiS	Canadá	École nationale d'administration publique (ENAP) - BCI	2
CPiS	Canadá	École Polytechnique Montréal - BCI	2
CPiS	Canadá	Université de Laval - BCI	2
CPiS	Japón	Keio University	2
CPiS	Singapur	Nanyang Technological University	6
CPiS	China	The University of Hong Kong	1
CPiS	Corea, República de	Dongguk University	8
CPiS	Chile	Universidad de Santiago de Chile	5
CPiS	Corea, República de	Dongguk University	1
CPiS	Australia	Monash University	5
CPiS	Japón	Saitama University	2
CPiS	Sudáfrica, República de	Stellenbosh University	2
CPiS	Sudáfrica, República de	Stellenbosh University	1

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

El profesorado que impartirá docencia en este grado procede básicamente de tres facultades distintas (Ciencias Política y Sociología, Derecho y Economía y Empresa), aunque existen profesores también de Traducción e Interpretación y de Letras. No obstante, la facultad con mayor docencia es la de Ciencias Políticas y Sociología, con más del 50%. Más de un 75% es estable, ya sean Titulares, Catedráticos o Agregados.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	5	16,7	5	100	5	36
Titulares	13	43,3	13	100	14	114
Agregados	6	20,0	6	100	6	48
Lectores	1	3,3	2	100	1	18
Asociados	5	16,7	3	100	1	48
Otros					-	
TOTAL	30	100	30	100	25	264

Departamento de Ciencia Política i Derecho Público

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
1	Doctor en Ciencias Económicas	Si	Catedrático de universidad	Ciencia Política y de la Administración	31-35	6
2	Doctor en Derecho	Si	Catedrático de universidad	Ciencia Política y de la Administración	3-35	6
3	Doctor en Ciencia Política	Si	Catedrático de Universidad	Ciencia Política y de la Administración	31-35	12
4	Doctor en Ciencia Política	Si	Titular de Universidad	Ciencia Política y de la Administración	21-25	18
5	Doctor en Ciencia Política	Sí	Titular de Universidad	Ciencia Política y de la Administración	21-25	6
6	Doctor en Ciencia Política	Sí	Titular Universidad	Ciencia Política y de la Administración	16-20	6
7	Doctor en Ciencia Política	Si	Titular Universidad	Ciencia Política y de la Administración	11-15	6

8	Doctor en Sociología	Sí	Agregado	Ciencia Política y de la Administración	11-15	6
9	Doctor en Ciencia Política	Sí	Agregado	Ciencia Política y de la Administración	16-20	6
10	Doctor en ciencia política	Sí	Asociado	Ciencia Política y de la Administración	6-10	12
TOTAL						84

Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
11	Doctor en Ciencia Política	Sí	Catedrático de universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	31-35	6
12	Doctor en Filosofía	Sí	Titular de Universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	26-30	18
13	Doctor en Ciencia política	Sí	Titular de Universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	16-20	12
14	Doctor en Derecho	Sí	Titular de Universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	16-20	6
15	Doctor en Derecho	Sí	Titular de Universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	16-20	6
16	Doctor en Derecho	Sí	Titular de Universidad	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	20-25	6
17	Doctor en Ciencia Política	Sí	Agregado interino	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	11-15	12
18	Doctor en Ciencia Política	Sí	Agregado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	16-20	12
19	Doctor en Ciencia Política	Sí	Lector	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	6-10	18
20	Doctor en Ciencia Política	No	Asociado	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	11-15	6
TOTAL						102

Departamento de Sociología

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
21	Doctor en Sociología	Sí	Titular de universidad	Sociología	16-20	6
22	Doctor en Sociología	Sí	Agregado interino	Sociología	11-15	6
TOTAL						12

Departamento de Economía Aplicada

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
23	Doctor en Ciencias Económicas	Si	Catedrático de universidad	Economía aplicada	31-35	6
24	Doctor en Ciencias Económicas	Si	Titular de Universidad	Economía aplicada	26-30	12
25	Doctor en Ciencias Económicas	Si	Agregado	Economía Aplicada	16-20	12
TOTAL						30

Departamento de Traducción

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
26	Doctor en Filología inglesa	No	Asociado	Traducción e interpretación	11-15	12
27	Doctor en Relaciones Internacionales	No	Asociado	Traducción e interpretación	6-10	6
TOTAL						18

Departamento de Historia moderna y contemporánea

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
28	Doctor en Historia	Sí	Titular de Universidad	Historia contemporánea	21-25	6
29	Doctor en Historia	No	Asociado	Historia contemporánea	6-10	6
TOTAL						12

Departamento de Geografía

Id	Titulación	Acredit.*	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)	Créditos impartidos (potencial docente)**
30	Doctor en Filosofía y letras	Sí	Titular de Universidad	Geografía Humana	26-30	6
TOTAL						6

Experiencia investigadora:

Sexenios de investigación reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado:

**Número de quinquenios y de sexenios totales del conjunto del profesorado del Centro (Estatales -
Autonómicos – Básicos)**

Id	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN			TRAMOS DE DOCENCIA		
	Estatales	Autonómicos	Total	Estatales	Autonómicos	Total
11	5	5	10	6		6
1	5	5	10	6		6
2	5	5	10	6		6
3	4	4	4	5		5
23	5	5	10	6		6
12	1	1	2	5		5
13	3		3	4		4
4	2	2	4	3		3
5	3	3	6	4		4
6	2	2	4	3		3
7	3	3	6	3		3
14	2	2	4	3		3
15	1	1		3		3
16	2	2	4	4		4
24	2	2	4	4		4
30	2	2	4	4		4
28	3	3	6	4		4
21	3	3	6	3		3
8	2	2	4	3		3
9	2	2	4	2		2
21	1	1	2	2		2
25	2	2	4	2		2
17		2	2	2		2
18		2	2	3		3
20			-	2		2
19		-	-	1		1
	60	61	111	94		94

SGR (grupos de investigación consolidados):

POLÍTICAS, DERECHO Y TRADUCCIÓN

- Título del proyecto: Observatorio de Política Exterior Europea. Investigador principal: Esther Barbé. Forman parte Oriol Costa, Juan Pablo Soriano, Francesc Serra. 2014SGR704. (Departamento de Derecho Público y Ciencias Históricojurídicas)
- Título del proyecto: Inter-àsia i el nou sistema internacional:societat, política i cultura. Investigador responsable: Joaquín Beltrán. Forman parte Laura Feliu, Rafael Grasa, Ferran Izquierdo y Jordi Rossell. 2014SGR1402. (Departamento de Traducción)
- Título. ERDIE-Jai, Equip de Recerca Dret internacion Departament de Derecho Público y Ciencias Históricojurídicas) al i europeu- Justícia i Afers d’Interior (hasta 2014. Pendiente de resolucióna convocatoria 2017).

- Título del proyecto: Governança Multinivell en la UE. Investigador responsable: Ana Mar Fernández Pasarín. SGR2014-1575. EUGOV Forman parte Nuria Font. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto: Democràcia, Eleccions i Ciutadania. Investigador responsable. Eva Anduiza SGR2014-1135. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto: Anàlisi, Gestió i Avaluació de Polítiques Públiques. Investigador responsable: Raquel Gallego. SGR2014-1648. AGAPP. (Departamento de Ciencia Políticay Derecho Público)
- Título del proyecto: Anàlisi i Gestió de Poltiques Públiques. Investigador principal: Raquel Gallego. Forma parte Marga León. (Departamento de Ciencia Políticay Derecho Público)

ECONOMÍA APLICADA

- Título del proyecto: Grup d'Anàlisi en Economia Aplicada. 2014SGR1326. Investigador/a principal: Anna Matas. Format parte Miguel Angel García

Proyectos competitivos:

HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

- Título del proyecto: “Culturas políticas, movilización y violencia en España, 1930-1950”. Entidad financiadora HAR2014-53498-P. Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: desde 2015 hasta 2017 Cuantía de la subvención 60.500 €. Investigador responsable: Francisco Morente Valero. Número de investigadores participantes: 9 (Entre los cuáles **Ferran Gallego**, Josep Puigsech y Javier Rodrigo)

POLÍTICAS Y DERECHO

- Título del proyecto: “Populist attitudes in Spanish public opinion”, Mineco desde 1/1/2015 to 31/12/201. IP: Eva Anduiza (con Guillem Rico). (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto: Modos emergentes de protesta política: vías hacia la inclusión política- Recercaixa grant, de 28/2/2015 to 27/2/2017. IP: Eva Anduiza. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Tema: “Contestación normativa en Europa: Implicaciones para la UE en un orden global cambiante (EU- NormCon), Proyectos Excelencia. Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Economía y Competitividad, Convocatoria 2016, referencia CSO2016-79205-P. Investigadora principal: Esther Barbé. (Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas)
- Título del proyecto: Transnational Political Incorporation. MINECO. IP: Eva Ostergaard. 1.1.2015 a 31.12.2017. CSO2014-57029-P. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto. Emigración, ciudadanía externa y partidos políticos en España, Italia y Rumania. MINECO. IP: Eva Ostergaard. 1.1.2011 a 31.12.2014. CSO2010-16535. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)

- Título del proyecto: The transformations of cross-border governance: North America and Europe in comparative perspective. UREGINA. IP: Xavier Ballart. 30.03.2012 a 31.03.2017. 12594. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto: El proceso legislativo en la Unión Europea: análisis de las mayorías parlamentarias en los procesos de codecisión. MINECO. IP Nuria Font. 01/01/2016-31/12/2018. CSO2015-6605. (Departamento de Ciencia Política y Derecho Público)
- Título del proyecto: reto del nuevo mapa de las agencias del ELSJ. IP. Claudia Jiménez. Mineco, DER2012-36009, hasta finales 2017. (Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-jurídicas).

Publicaciones

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- Chen, Chiao In** (2017). “El Movimiento de la Nueva Vida en el fascismo chino del periodo de entreguerras (1927-1937)”, *Yuanfang Magazine: Revista Iberoamericana de Asia Oriental*, edición on line: <<http://www.yuanfangmagazine.com/ideas/movimiento-la-nueva-vida-fascismo-chino-del-periodoentreguerras-1927-1937/>>.
- Chen, Chiao In**; Del Río Morillas, Miguel Ángel; Caño Ortigosa, José Luís; Lee, Fabio Yu-chung (2015). 臺灣與西班牙關係史料彙編二 (Recopilación de las fuentes sobre las relaciones entre Taiwán y España II). Taiwan Historica.
- Gallego, Ferran** (2014). “Cuando ayer era hoy. Crisis del régimen, movilización y negociación política en los inicios de la Transición”, en C. Navajas y D. Iturriaga, *España en democracia. Actas del IV Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Universidad de la Rioja, pp. 9-25.
- Gallego, Ferran** (2014). *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*. Barcelona, Crítica, 2014.
- Gallego, Ferran** (2015). “La posguerra del Chaco en Bolivia. Excombatientes, “socialismo militar” y nacionalización de masas en un periodo de transición.” *Revista Universitaria de Historia Militar*. 7 (4), pp. 23-40.
- Gallego, Ferran** (2016). “El fascismo como problema y el fascismo sin problema. La experiencia española en la crisis europea de los años treinta”. en F. Cobo, C. Hernández y M.A. del Arco (eds.), *Fascismo y modernismo. Política y cultura en la Europa de entreguerras (1918-1945)*. Granada, Comares, pp. 77-92.
- Gallego, Ferran** (2016). “Nacionalindustrialismo y contrarrevolución (1931-1936). La relevancia del fascismo en la Segunda República española”. en F. Morente, J. Pomés y J. Puigsech (eds.), *La rabia y la idea. Política e identidad en la España republicana (1931-1936)*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016, pp. 173-202.
- Gallego, Ferran** (2016). “Otto Ohlendorf en perspectiva. Radicalismo ideológico, ingeniería social y violencia de masas en el fascismo alemán”. *Historia y Política*. 35, pp. 231-259.

CIENCIA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES (DEPARTAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA Y DERECHO PÚBLICO, DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y CIENCIAS HISTORICOJURIDICAS, DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA)

- Anduiza, E.**, Muñoz, J. i **Gallego, A.** (2016). Why do voters forgive corrupt mayors? Implicit exchange, credibility of information, and clean alternatives. *Local Government Studies*.
- Anduiza, E.**, Bosch, A., Orriols, Ll. i Rico, G. (2014). Las elecciones generales de 2011. Madrid:

CIS.

- Anduiza, E.** i Cristancho, C. (2016). Social media accounts of the Spanish Indignados. Dins A. Bruns, G. Enli, E. Skogerbo, L. Olof i C. Christensen (eds.), *The Routledge Companion of Social Media and Politics*. London: Routledge.
- Ballart, X.** i Güell, C. (2015). Airport Ownership and Regulation in Spain: Explaining the Resistance to Change. *Journal of Airport Transport Management*, 47, 112-118.
- Ballart, X.** i Riba, C. (2015). Contextualized Measures of Public Service Motivation. *International Review of Administrative Sciences*. Published on line first, 0(0), 1-20).
- Ballart, X.** i Güell, C. (2016). Qué cambia las políticas: Ideas contra intereses. *Revista de Estudios Políticos*, 171. DOI: 10.18042/cepc/rep.171.06.
- Ballart, X.** i Riba, C. (2016). La motivación para el servicio público de los altos funcionarios españoles. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 154.
- Barbé, E.** (2016), ed. con **Oriol Costa** y Robert Kissack), *EU Policy Responses to a Shifting Multilateral System*, Palgrave, 2016, 246 pp.
- Barbé, E.** (2014) (dir.) *La Unión Europea en las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2014, 440 pp.
- Barbé, E.** (2012) (dir.) *Cambio mundial y gobernanza global. La interacción entre la Unión Europea y las instituciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2012, 215 pp.
- Barbé, E.** (2012) (ed. con Anna Herranz) *The Challenge of Differentiation in Euro-Mediterranean Relations. Flexible Regional Cooperation or Fragmentation*, Londres, Rotledge, 2012, 165 pp.
- E. Barbé** (2017), Benjamin Kienzle y Martijn Vlaskamp), "An ever weaker Union? The European Union in Global Governance Institutions", en Carey, Henry F. (ed), *The challenges of European Governance in the age of Economic Stagnation, Immigration and Refugees*, Lanham (Mariland), Lexington Books, 2017, pp. 165-180.
- Barbé, E.** (2016), "Supporting the practices inspired by solidarist ideas: The EU in the UNSC Open Debates on Women, Peace and Security" en Barbé, E., Costa, O. y Kissack, R., *EU Policy Responses to a Shifting Multilateral System*, Palgrave, 2016, pp. 135-156.
- Barbé, E.** (2016), **Oriol Costa** y Robert Kissack, "Accommodating or entrenching? How the EU is dealing with changes in the multilateral system" en Barbé, E., Costa, O. y Kissack, R., *EU Policy Responses to a Shifting Multilateral System*, Palgrave, 2016, pp.
- Botella, J.** (2015). ¿Hacia unas nuevas elecciones en Cataluña? Crisis política e incertidumbre electoral. *Más Poder Local*, 24, 29 – 31.
- Botella, J.** (2016). Los medios y la política. Dins F.J. Llera (coord.), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual: Diagnósticos y propuestas* (315-330). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Costa, O.** (2017) "Assessing influence between International Organizations", R. Biermann and J.A. Koops (eds.), *Palgrave Handbook of Inter-organizational Relations in World Politics*. Houndmills Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan, pp. 389-405.
- Costa, O.** (2016), "Beijing after Kyoto? The EU and the new climate in climate negotiations", E. Barbé, O. Costa and R. Kissack (eds.), *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Houndmills Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan, 2016, pp. 115-133.
- Costa, O.** (2015), "Los regímenes internacionales del medio ambiente y las potencias emergentes. La provisión multilateral de bienes públicos durante la transición de poder", N. Bouza, C. García and Á.J. Rodrigo (dir), *Gobernanza del interés público global*. XXV Jornadas de

la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid: Tecnos, 2015, 313-332.

Costa, O (2014) "La Unión Europea en las negociaciones internacionales del clima", **Esther Barbé** (dir), *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales*, Madrid: Tecnos, 2014, 336-353.

Costa, O (2012), *The Influence of International Institutions on the EU. When Multilateralism Hits Brussels*, Houndmills Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan, 2012. Co-editado con Knud Erik Jørgensen

Feliu, L (2017) Transnational advocacy networks (TANs) and human rights activism, en : GILLESPIE, VOLPI (eds.) *The Routledge Handbook of Mediterranean Politics*, Routledge, pp. 309-319.

Feliu, L (2016) y i PAREJO FERNÁNDEZ, M^a Angustias, The Western Sahara members of the Moroccan Parliament.

Font, N. i Pérez, I. (2015). The European Parliament oversight of EU agencies through written questions. *Journal of European Public Policy*. DOI: 10.1080/13501763.2015.1076875

Font, N. (2015). Informal Rules and Institutional Balances on the Boards of EU Agencies. *Administration & Society*. DOI: 10.1177/0095399715588782

Font, N. (2015). Policy properties and political influence in post-delegation: the case of EU agencies. *International Review of Administrative Sciences* 84(1), 773-792.

Griera, M. (en prensa). "Counting and mapping religious diversity: methodological challenges, unintended consequences and political implications". In Khüle, L (ed.) *A Critical Analysis of Religious Diversity*. Springer.

Griera, M. (en prensa). "Formulas of Peace? Interreligious actors and the local governance of religious diversity in Europe" in Anna Körs, Wolfram Weisse, Jean-Paul Willaime. *Religious pluralisation. A Challenge for modern Societies*. Springer.

Griera, M. (en prensa) "The ban on face veils: urban exclusion and the politics of secular affect". *Secular Bodies, Affects and Emotions: European Configurations*. Edited by Monique Scheer, Nadia Fadil, and Birgitte Schepelern Johansen. Bloomsbury Press

Griera, M. (2017), Cadge W.; Michalowski, Ines; Lucken, Kristen (2017) "Religion in Public Institutions: Comparative Perspectives from the United States, the United Kingdom, and Europe." *Journal for the Scientific Study of Religion*. DOI: 10.1111/jssr.12350

Grasa, R. y Mateos O. (2014) (eds), *¿Una nueva era para África? Nuevos desafíos y perspectivas sobre paz y seguridad en África*, Madrid, La Catarata/Casa África, 2014 (edición, prólogo, conclusiones y capítulo 1).

Grasa, R, Feliu L.(2013), "Armed conflicts and religious factors: the need for synthesized conceptual frameworks and the new empirical analyses. The case of the Mena Region", in *Civil War2*, (with Laura Fweliu), 2013, vol 15, número 4, pp.431-453.

Grasa R. (2013), Sánchez Cano J, "Acción internacional y en red de los gobiernos locales: el caso de la ayuda para el desarrollo", en *Afers Internacionals* (número monográfico coordinado por Robert Kissac sobre Ciudades y espacios urbanos en la política internacional), número 104, diciembre 2013, pp. 83-106.

Grasa, R. (2010), "Cambio y continuidad en el sistema y la sociedad internacional: los impactos de la crisis económica y financiera", en José Martín y Pérez de Nanclares (coordinador), *Estados y organizaciones internacionales ante las nuevas crisis globales*, Madrid, lustel, 2010, pp.425-458. Ponencia presentada en el Panel "Actores internacionales ante la crisis", de las Jornadas de la Asociación Española de Derecho Internacional y de Relaciones Internacionales (La Rioja, 11 al 12 de septiembre de 2009).

- Izquierdo, F** (2001),: "Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb". En Revista de Estudios Políticos, nº 154, oen ctubre-diciembre) 2011, pp- 299-307
- Izquierdo, F** (2017), Poder global. Una mirada desde la sociología del poder. Bellaterra
- León, M.,** Pavolini, E. i Guillén, A.M. (2015). Welfare state reform in Italy and Spain during crisis: political strategies and institutional outputs. *European Journal of Social Security*, 17(2).
- León, M. i Subirats, J.** (2015). Estados de bienestar que hacen agua. CIDOB 2015(11).
- León, M.** (2016). Early Years Education and Care and Social Investment. Dins A. Hemerijck, Social Investment. Oxford: Oxford University Press.
- León, M.** (2016). Gender and Disadvantage. Dins H. Dean i L. Platt (eds.), Social Advantage and Disadvantage. Oxford: Oxford University Press.
- Ostergaard, E.** (2015). Sending country policies. Dins R. Penninx i B. Garcés (eds.), Integration as a three-way process? Integration processes and policies in Europe (pp. 147-165). Springer International Publishing. DOI: 10.1007/978-3-319-21674-4
- Ostergaard, E. i Acebillo, M.** (2015). Migration and the local transformation of overseas development aid: an analysis of migrants. *Population, Space and Place*, DOI: 10.1002/psp.1940
- Pi M, Zapater, E.** (2014) (coords) *La dimensión exterior de las agencias del espacio de libertad, seguridad y justicia*, Marcial Pons.
- Rambla, X.** (2016) Policy Transfer for Educational Development. Complex Processes of Borrowing and Lending in Brazil and the Philippines, en MacLeans A. Geo-Jaja, Suzanne Majhanovich (eds) Effects of Globalization on Education Systems and Development Debates and Issues. Rotterdam (NL): Sense Publishers, pp. 59-65.
- Rambla, X.** (2016)m Langthaler, M., The SDGs and inclusive education for all: From special education to addressing social inequalities. Briefing Paper, Austrian Foundation for Development Research (ÖFSE), n,. 14, pp. 1-10.
- Subirats, J.** (2015). Todo se mueve. Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones. *Revista Española de Sociología*, 24, 123-131.
- Fuster, M., **Subirats, J.**, Berlinguer, M., Salcedo, J. i Martínez, R. (2015). Procomún digital y cultura libre. ¿Hacia un cambio de época? Barcelona: Icaria.
- Subirats, J.** (dir.) (2015). Ya nada será lo mismo. Los efectos del cambio tecnológico en la política, los partidos y el activismo juvenil. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.
- Subirats, J. i Vallespín, F.** (2015). España Reset. Herramientas para un cambio de sistema. Barcelona: Ariel.
- Subirats, J. i García, Á.** (eds.) (2015). Innovacion social y políticas urbanas en España. Experiencias significativas en *las grandes ciudades*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Dente, B. i **Subirats, J.** (2014). Decisiones Públicas. Análisis y estudios de los procesos de decisión en políticas públicas. Barcelona: Ariel.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

Bacaría, Jordi, Next train to the polycentric city: The effect of railroads on subcenter formation, Regional Science and Urban Economics, 67, pp. 50-63, 2017. (con C. Hémet and E. Viladecans-Marsal).

Bacaria, Jordi., Diplomacia pública i societat civil. AA.VV.. Diplomacia pública catalana. Anuari FOCIR 2015. 1 ed. Barcelona. Federació d'Organitzacions Catalanes Internacionalment

Reconegudes FOCIR, 2016; p. 49 - 55. 2462-5078

Maynou, Laia; Saez, Marc; **Bacaria, Jordi**; Lopez-Casasnovas, Guillem 2014. Health Inequalities in the European Union: an empirical analysis of the dynamics of regional differences. European Journal of Health Economics.

Bacaria, Jordi, América Latina y el terrorismo. AA.VV.. Los nuevos cambios en la agenda internacional y su impacto regional: V Conferencia Internacional RIBEI. 1 ed. Madrid. Red Iberoamericana de Estudios Internacionales, 2016; p. 89 - 92. 978-84-92983-11-7

García López, Miguel Angel, How does transportation shape intrametropolitan growth? An answer from the Regional Express Rail, Journal of Regional Science, forthcoming. (With C. Hémet and E. Viladecans-Marsal).

Baglioni, De Pieri, B., Lulkiewicz, U., **Rosell, J.** & Tallarico, T. (2017) **Public Policy Interventions in Surplus Food Recovery in France, Germany, Italy and Spain**. In Baglioni, S., Calo, F., Garrone, P., Molteni, M. (Eds.), Foodsaving in Europe. At the Crossroad of Social Innovation, Springer, ISBN: 978 3 319 565545 5, pp. 37-50

Rosell, J. & Forcada, O. (2016). **El sector agroalimentari català i el TTIP**. Quaderns Agraris (Institució Catalana d'Estudis Agraris), núm. 40 (juny 2016), p. 7-27

Soldevila, V, **Rosell, J.** Viladomiu, L, (2015) **Repercusiones de los regimenes alimentarios mundiales en la evolución de la seguridad alimentaria: el caso de Mauritania**. Revista española de estudios agrosociales y pesqueros. Nº 242

Etxezarreta, M., **Rosell, J.** and Viladomiu, L. (2015). **An overview of Spanish agriculture in the 21st century**, in Bonanno, A., Houston, S. Busch, L. (eds.), Handbook Of The International Political Economy Of Agriculture And Food, Edward Elgar, ISBN 978 1 78254 826 3

6.2. Personal de soporte a la docencia

Personal de administración y servicios

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática Distribuida	Personal laboral: un técnico superior LG1K (jefe del servicio), tres técnicos medios (dos LG2Q y un LG2O) y tres técnicos especialistas LG3O	El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Ciencias Sociales	Personal funcionario: uno del cuerpo técnico A1 24.1 (jefe del servicio), tres bibliotecarios A2 23, un A2 22, dos A2 21 y cinco A2 20. Diez administrativos (tres C1 21, cuatro C1 18 y tres C1 16) y un auxiliar administrativo (C2 16). Un soporte auxiliar administrativo C2. Personal laboral: Un técnico superior (LG1Q) y cinco auxiliares de servicio (LG4P)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

Gestión Académica	Personal funcionario: tres del cuerpo de gestión (un A2 24 (jefe del servicio) y dos A2 22) y cuatro administrativos (dos C1 21 un C1 18 y un C1 16).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio) y dos administrativos (un C1 22 y un C1 18).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	Un técnico superior laboral LG1B (jefe del servicio) y un funcionario administrativo (C1 22) y un gestor de Calidad funcionario A2.22	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario. Apoyo al seguimiento de los procesos de calidad del Centro.
Secretaría del Decanato	Un funcionario administrativo (C1 22)	Con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	Personal laboral: un técnico medio LG30 (jefe del servicio) y cuatro auxiliares de servicio (LG4P)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
Departamento de Derecho Público y Ciencias Historicojurídicas	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 22 (jefe del servicio) y dos administrativos (un C1 21 i un C1 18)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación, se ofrece una descripción resumida:

- Aulas de docencia con equipamiento docente fijo: 12
- Seminarios: 8
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo 4 Integradas en el Servicio de Informática de la UAB.
- Biblioteca: 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año)
- Equipamientos especiales: 4
- Servicio de reprografía y fotocopias: En la Plaza Cívica, por empresa concesionaria, y en máquina en la Facultad.

Todos estos espacios están compartidos con los Grado en Ciencias Políticas y en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UAB.

AULARIO Y SALAS						
Aula	Puerta	M ²	Capacidad	Cap. Ex.	Red	Equipos
01	B1-119/121	94	65	32	B1S103	Retroproyector, pantalla, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
02	B1-123/125	94	66	33	B16/-104	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
03	B1-127	94	85	42	B1S/-101	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
04	B1-129	95	85	42	B16/-105	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
05	B1-131	81	77	38	B16/-106	Retroproyector, pantalla, guía vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
06	B1-133/135	125	108	54	B1S102	Retroproyector, pantalla, 2 altavoces, amplificador, video, cañón de proyección, PC, guía vileda
07	B1-023	97	87	43	B1S004	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
08	B1-025	124	120	60	B1S002	Retroproyector, pantalla, guía vileda, 4 altavoces, amplificador, video, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc, micrófono
09	B1-027	81	66	33	B1S005	Retroproyector, pantalla, televisor, video, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
10	B1-029	107	101	50	B1S006	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
11	B1-029	114	108	54	B1S007	Retroproyector, pantalla, guía vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
12	B1-033	145	144	72	B1S003	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, 2 altavoces PC, cañón de proyección, PC.
Sala Actos	B1/-105	284	286	143	B1-102	Cañón de proyección, video, amplificador, 4 Altavoces, retroproyector, 3 micrófonos, un micrófono portátil, pizarra vileda.
Sala grados	B1-021	64	40	20	B1S001	Retroproyector, Pantalla, trípode, 2 altavoces, torre (cañón de proyección, video, amplificador, 2 altavoces), ordenador portátil
Sala Juntas	B3-121	70	40	20	B3BS109	Retroproyector, trípode, torre (cañón de proyección; PC; video; amplificador; 2 altavoces)
Sala reuniones	B3-199	35	17	8	B3BS181	Pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, ordenador portátil,
Sem A	B3-111	69	40	20	B3BS-122	Retroproyector, 2 pizarras vileda, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces)
Sem B	B1-167	45	22	11	B1S109	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem C	B1-169	43	22	11	B1S110	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem D	B1-171	50	22	11	B1S111	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC

Sem E	B1-173	45	22	11	B1S112	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC
Sem F	B1-189	32	19	10	B1S121	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección
Sem G	B1-191	31	19	10	B1S120	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; Ordenador portátil
Sem H	B1-157	52	40	20	B1S101	Retroproyector, pizarra, pantalla, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a internet desde cualquier punto de la red de la universidad.

Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de *Eduroam* (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

Servidores: Todos Pentium IV

- 2 máquinas con sistema operativo Linux Debian + Samba. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 2 x 70 Gb en RAID. Servidores de ficheros.
- 4 máquinas con sistema operativo Windows 2003 Server. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 1 x 70 Gb. Servidores de imágenes con REMBO
- 3 máquinas con sistema operativo Linux Debian. 1 Gb de memoria RAM. Servidores WEB, aplicaciones y FTP

Aulas:

- SALA A: Capacidad: 108 alumnos. Puestos de trabajo: 54 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso (uso dual docencia-libre): de 8:00 a 21:00.
- SALA B: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA C: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA LIAM: Capacidad: 30 alumnos + Profesor en puesto exclusivo. Puestos de trabajo: 31 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Sistema digital de proyección de cuerpos opacos. Retroproyector. Video y TV por satélite con envío de la señal a los ordenadores de los alumnos. Circuito cerrado de audio para clases de idiomas. Cascos y micrófonos en cada

puesto de trabajo. Horario de acceso para docencia: de 8:00 a 21:00. Horario de acceso libre: de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00.

Información sobre software instalado en las aulas de informática

1. Todos los ordenadores de las aulas informáticas tienen sistema operativo Windows XP SP2. Mediante el empleo de VMWare, 84 de los equipos ejecutan una versión reducida de Windows XP con varios módulos de minería de datos de SAS en máquinas virtuales.

2. Software instalado: Adobe Acrobat 7.0.x, MS Office 2003, MS Project 2003, MS Frontpage 2003, OpenOffice 2.x, Emulador de terminal QvtNet 4, Atlas.ti v 5.0, Maple 10 (3 programas diferentes: Classic WorkSheet, Main y Calculator), Ds for Windows, EndNote, Eviews 6, GAMS, Gretl 1.7.x, SPAD v5.0, Lindo 6.1, Lingo 9.0, Marketing conceptos y estrategias v5, MarkStrat, NetLogo v3.1.x, SAS 9.1, SP ContaPlus, SPSS v15, StataSE v9, VMware player, WinQSB (engloba 20 programas distintos), UCINet, Soundsciber. Internet Explorer 7 y Mozilla Firefox 2, compresores y utilidades varias.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

Carta de servicios de las bibliotecas de la UAB

Para dar apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universitat Autònoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales. <http://www.bib.uab.cat>
- Estamos comprometidos con la calidad
- La certificación ISO 9001, que el *Servei de Biblioteques* tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:
- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en *UAB Digueu*.

- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizados a demanda. Los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

Espacios y capacidad

Capacidad:	1025	Asientos
Total m2:		6369

Diferentes capacidades en m2:

Planta 0: Ciencias Sociales-Recerca	3350
Sala	2602
Sala para los profesores	185
Biblioteca Carandell	130
Área de trabajo interno	242
Fotocopias, conserjería y vestíbulo	87
Préstamo y consulta	44
Sala de catálogos	60
Planta -1: Estadística	545
Sala de videos	10
Sala de microfilms	18
Sala de formación	41
Unidad de estadística: Sala, despacho, etc.	476
Sala de Estudios	1744
Planta -2	1262
Planta -3	482
Depósito y compactus	730

6369

Fondo Bibliográfico

<i>Volúmenes fondo Biblioteca</i>	Total	225.00
	1 RRII	25.000
	Porcent.CP y GP.(aprox)	11,1%
<i>Subscripciones papel</i>	Total	8.749
	Vivas	2.187
	1 CP y GP(aprox)	350
	Porcent.RRII.(aprox)	4%
<i>Subscripciones digitales</i>	Total (Aprox.)	26.000

- 1** Las cifras son muy aproximadas ya que la biblioteca es multidisciplinar y la mayor parte de los fondos bibliográficos sirven a todas las titulaciones. Un mismo documento se recomienda y utiliza en diferentes asignaturas de distintas titulaciones. Se han asignado los principales números de la clasificación vinculados a la temática de la titulación pero se utilizan de manera secundaria otros ámbitos por lo que se podría considerar que la mayor parte de los fondos son de utilidad a la titulación. Además otras bibliotecas del campus recogen fondos vinculados

Recursos Materiales

1 Cañón de proyección	1 Magnetoscopios(videos)
12 CCD Scanners (Pistolas y lápices ópticos)	2 Monitores (televisores)
2 CCD Escáneres (Pistolas para inventarios)	90 Ordenadores Pentium IV
2 Contadores de personas	2 Puertas detectoras
2 Escáneres	92 Reproductores de CD-ROM, DVD
6 Fotocopiadoras de las concesionarias	1 Fax
1 Impresora de chorro de tinta	
2 Impresoras láser esclavas	
2 Impresoras láser en red	
4 JukeBox	
1 Lector-reprod de microfilms/microfichas	
6 Magnetizadores y/o desmagnetizadores	

Recursos Humanos

Total PAS	27	Total Pers. UAB
	1	Técnico Superior
	11	Bibliotecarios
	9	Administrativos
	2	Aux.Administrativos
	4	Conserjes
Becas colaboración	9	

Accesibilidad de los espacios

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universitat Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No procede

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para la impartición del grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios de la Facultad es la encargada de velar y proponer las actuaciones, a realizar en las infraestructuras, que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

TASAS	%
GRADUACIÓN	65%
ABANDONO	35%
EFICIENCIA	85%

Para la estimación de los indicadores se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del actual Grado en Ciencia Política y Gestión Pública, con la que se comparte un buen número de asignaturas y de profesorado, y en la que existe un itinerario de Relaciones Internacionales, el más seguido históricamente. A partir de estos datos se ha previsto una mejora de las magnitudes que se expresa en un aumento o disminución, según el caso, de todas las tasas. La creación del nuevo título debería conllevar una mejora significativa.

Tasa de graduación

Año	2009	2010	2011	Previsión
Porcentaje	53%	48%	40%	50%

La tabla muestra una tendencia en el de grado de referencia, Ciencia Política y de Gestión Pública, a situar la tasa de graduación como promedio en torno al 50%. Se ha establecido una previsión del 65%, cifra que concreta el compromiso de mejora con respecto a la tasa prevista en la verificación del grado de referencia

Tasa de abandono

Año	2009	2010	2011	2012	Previsión
Porcentaje	35%	36%	39%	28%	27%

La tasa de abandono ha oscilado entre el 28% y el 35%. La previsión inicial para el nuevo Grado en del 35%, pero con previsión de acercarse, como ya está haciendo la Facultad, a cifras semejantes a la de la universidad (17%) y el SUC (18%).

Tasa de eficiencia

Año	2012	2013	2014	2015	Previsión
Porcentaje	92%	91%	89%	92%	85%

La tasa de eficiencia se sitúa en torno al 88%, con una previsión de 85%, valor que se ha tomado como referencia para el nuevo Grado, con el compromiso de consolidarlo y en la medida de lo posible mejorarlo.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d’Afers Acadèmics 28.03.2017

- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
 - c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.
2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

- 1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
- 2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

Manual de Procesos de SGIC de la Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2018-2019 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2018-2019 se implementará el primer curso; en el curso académico 2019-2020 el segundo curso; en el curso académico 2020-201 el tercero, y, finalmente, en el curso académico 2021-22 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2021-2022 se producirá la graduación de los primeros graduados en Relaciones Internacionales.

Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2018-19	X			
2019-20	X	X		
2020-21	X	X	X	
2021-2022	x	x	x	x

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

No procede.

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.
2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.
4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.

2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.

- b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.

b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
 - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.
2. Fase de entrevista personal:
 - a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
 - b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
 - c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:
 - a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
 - c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.

d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta .

b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(Px Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2x\sum(Pa) + \sum Ps)n1n1(2xna) + ns}{n1n1(2xna) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspense: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*